

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.  
SIMA-PERU S.A.**



**MEMORIA ANUAL  
AÑO 2012**

MARZO 2013

**INDICE**

	Página
<b>PRESENTACION</b>	I - 1
<b>CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL</b>	
101.	Descripción
102.	Estructura Orgánica
103.	Misión
104.	Visión
105.	Valores
106.	Lema Empresarial
107.	Escudo
108.	Reseña Histórica
109.	Resumen Cronológico
<b>CAPITULO II ALTA DIRECCION</b>	
201.	Junta General de Accionistas
202.	Directorio
203.	Funcionarios
<b>CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO</b>	
301.	Objetivos Estratégicos Generales
<b>CAPITULO IV LOGROS DE GESTION</b>	
401.	Gestión Comercial
402.	Ventas Liquidadas
403.	Galería fotográfica de proyectos importantes
404.	Gestión del Personal
405.	Gestión Integrada
406.	Convenios celebrados
407.	Visitas a nuestras instalaciones
408.	Importantes Acuerdos
409.	Participación en eventos
410.	Reconocimientos

**CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS**

501.	Contingencias	5 - 1
------	---------------	-------

**CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA**

601.	Dictamen de los Auditores Independientes	6 - 1
602.	Estados Financieros	6 - 4
603.	Indicadores Financieros	6 - 6
604.	Análisis e interpretación de los estados financieros al 31 Diciembre 2012	6 - 7
605.	Inversiones ligadas a Proyectos de Inversión	6 - 8
606.	Inversiones No Ligadas a proyectos	6 - 8
607.	Cuentas por Cobrar	6 - 10
608.	Líneas de Crédito	6 - 11
609.	Derecho de Información de los Accionistas	6 - 12
610.	Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 - 12
611.	Auditoría Externa	6 - 12
612.	Auditorías Especiales	6 - 12
613.	Amortización y Revalorización del Activo	6 - 12
614.	Reserva Legal	6 - 12
615.	Dividendos	6 - 12
616.	Dividendo Obligatorio	6 - 13
617.	Caducidad del Cobro de Dividendos	6 - 13
618.	Primas de Capital	6 - 13

## PRESENTACION

En concordancia con la Ley N° 26887, "Ley General de Sociedades" (Sección Sexta, artículos 221° y 222°), la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. detalla la marcha de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio año 2012, así como los resultados obtenidos en este mismo período y su situación económica y financiera al 31 de Diciembre del 2012.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, que actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.<sup>1</sup>

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.<sup>2</sup>

Siendo las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6º Autonomía.

<sup>2</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.1.

<sup>3</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley N° 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.2.

## CAPITULO I

### FILOSOFIA EMPRESARIAL

#### 101. DESCRIPCION

##### a. Denominación y Régimen Legal<sup>4</sup>

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERU S.A.) es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. - Ley Nº 27073, su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable<sup>5</sup>; asimismo por las disposiciones de la Constitución Política del Perú y el Decreto Legislativo Nº 1134. "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa".

##### b. Control y Supervisión<sup>6</sup>

SIMA-PERU S.A., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista en la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A.

##### c. Finalidad<sup>7</sup>

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

<sup>4</sup> Ley Nº 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1º.- Denominación y régimen

<sup>5</sup> Ley Nº 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Disposiciones Generales, Artículo 1º

<sup>6</sup> Ley Nº 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2º.- Control y Supervisión

<sup>7</sup> Ley Nº 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3º.- Finalidad

d. Autonomía <sup>8</sup>

SIMA-PERU S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la Ley de SIMA-PERÚ S.A. y su estatuto, quedando autorizada a regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del Comercio Internacional y por las normas de Derecho Internacional generalmente aceptadas.

e. Objeto Social <sup>9</sup>

El objeto social de la empresa comprende:

Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.

Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.

Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.

Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica y obras complementarias y conexas.

Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.

Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.

Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.

Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.

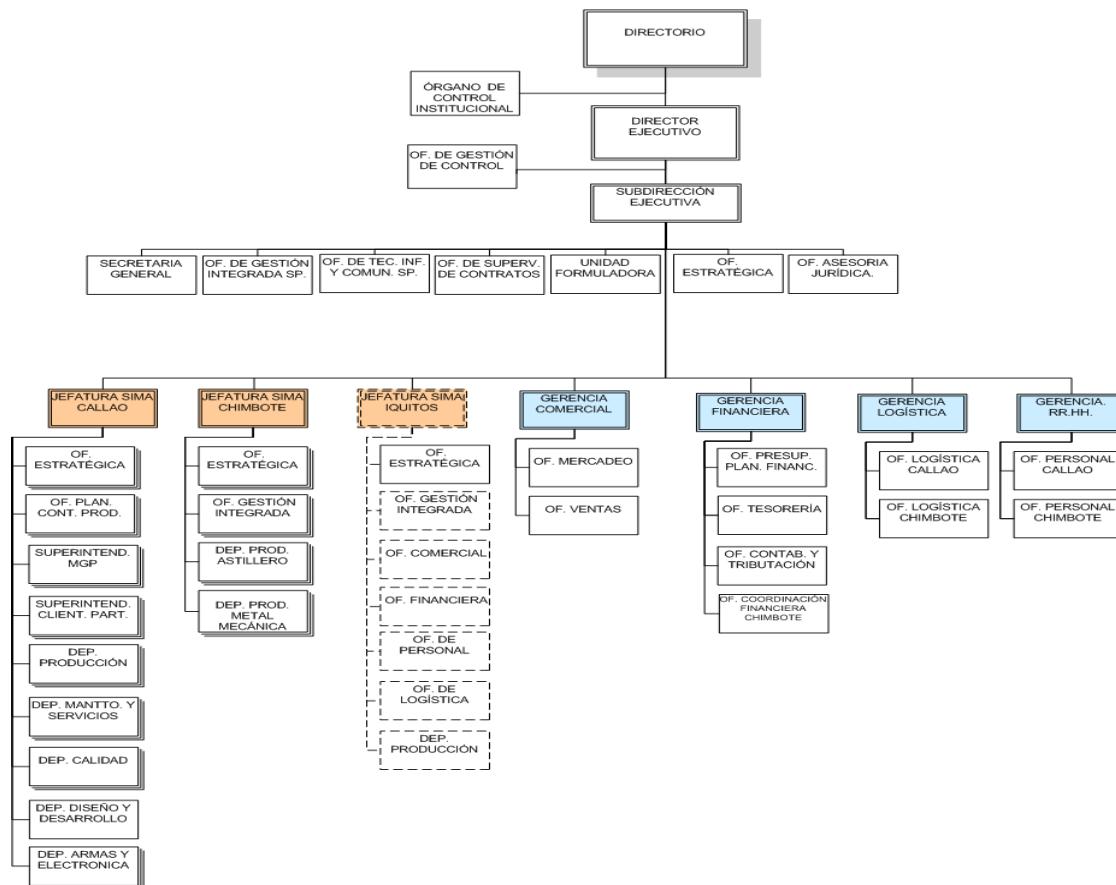
---

<sup>8</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6º.- Autonomía

<sup>9</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4º . - Objeto Social

Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

## 102. ESTRUCTURA ORGÁNICA<sup>10</sup>



## 103. MISIÓN<sup>11</sup>

"SIMA-PERU S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú y ejecuta proyectos relacionados con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado, nacional y extranjero; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país".

<sup>10</sup> Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio Nº 22-16-2011 de fecha 26 Agosto 2011

<sup>11</sup> Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio Nº 22-16-2011

**104. VISIÓN<sup>12</sup>**

"Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Nacional".

**105. VALORES****a. Integridad**

Valor esencial que distingue al SIMISTA proyectando su moral, identidad y entrega.

**b. Competencia**

Es el conocimiento, experiencia, actitudes y aptitudes de los trabajadores que contribuyen a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de la organización.

**c. Compromiso con la Mejora Continua**

Todas nuestras actividades están orientadas a elaborar productos y servicios tanto para clientes nacionales como extranjeros con los más altos estándares de calidad, utilizando en forma racional los recursos, minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno.

**106. LEMA EMPRESARIAL**

"CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845".

<sup>12</sup> Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 28-17-2007 de fecha 24 Setiembre 2007.

107. ESCUDO <sup>13</sup>

## 108. RESEÑA HISTORICA

Los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, cuya creación fue el 14 Febrero del año 1950, sin embargo su larga y fructífera trayectoria en el ámbito de las Reparaciones y Construcciones Navales en apoyo a la Marina de Guerra del Perú, se remonta al 22 de Mayo del año 1845, fecha en la que el señor Presidente de la República Don Ramón Castilla y Marquesado, dispone la creación de la FACTORÍA DEL ESTADO, primer establecimiento en su género en América del Sur.

En la actualidad, SIMA-PERÚ S.A. gracias a su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha convertido en una de las organizaciones más importantes del país por su valiosa contribución al desarrollo y defensa nacional, siendo un ejemplo de empresa competitiva cuyos productos también son exportados a diferentes países, demostrando de esta manera el crecimiento importante que tiene la industria naval y metal mecánica peruana, además del potencial que tiene SIMA-PERU S.A. para seguir conquistando nuevos mercados.



<sup>13</sup> Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

109. RESUMEN CRONOLOGICO

Fecha	Actividad
22 Mayo 1845	Creación de la FACTORIA DEL ESTADO, primer establecimiento dedicado a las reparaciones navales en América del Sur.
28 Abril 1852	Promulgación del primer Reglamento de la FACTORÍA DEL ESTADO llamada FACTORÍA DE BELLAVISTA
7 Agosto 1861	Creación de la Superintendencia de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA, a cargo de un Capitán de Navío dependiente de la Armada Nacional, para aspectos del servicio de la Factoría y del Ministerio de Hacienda, para aspectos económicos.
5 Mayo 1864	Creación de la FACTORIA NAVAL DE IQUITOS dependiente del Departamento Político Militar de Loreto a cargo de la Armada Nacional
7 Enero 1867	Promulgación del segundo Reglamento de la FACTORÍA NAVAL DE BELLAVISTA, actualizando y oficializando la designación del Jefe Principal al Superintendente, cargo que será desempeñado por un Jefe de la Armada Nacional.
17 Enero 1881	Pérdida de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA como consecuencia de la Guerra del Pacífico.
16 Marzo 1921	Creación del Apostadero Naval de San Lorenzo para la atención de las reparaciones de los submarinos y buques de mediano porte de la Escuadra Nacional.
31 Julio 1938	Inauguración del Dique Seco y del nuevo Arsenal Naval del Callao.
14 Febrero 1950	Creación de la empresa Servicio Industrial de la Marina (SIMA), con base a la infraestructura del Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao.
22 Julio 1953	Creación del Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía. (SIFFA), heredero de la Factoría Naval de Iquitos.
24 Julio 1959	El Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía (SIFFA) cambia de denominación a Servicio Industrial de Iquitos, (SIDI).
01 Agosto 1972	Integración del Servicio Industrial de Iquitos (SIDI) al SIMA, denominándose a partir de esa fecha como Servicio Industrial de la Marina Iquitos (SIMA IQUITOS).

Fecha	Actividad
21 Agosto 1972	Aprobación de la nueva organización de los Servicios Industriales de la Marina como un complejo de varios Centros de Operación, contando a partir de esa fecha con el Centro de Operación N° 1 SIMA-CALLAO y el Centro de Operación N° 2 SIMA-IQUITOS.
02 Octubre 1973	Constitución mediante Ley N° 20160 de la Empresa Servicios Industriales de la Marina, SIMA-PERU como una empresa estatal de derecho público interno, con autonomía propia, patrimonio propio y personería jurídica, cuya actividad principal es efectuar la reparación, carena y construcción de unidades navales para la Armada Peruana y extender estos servicios a los armadores nacionales y extranjeros. El patrimonio de la nueva empresa estuvo á constituido por el patrimonio de SIMA-CALLAO y SIMA-IQUITOS.
01 Marzo 1975	Creación del Centro de Operación N° 3 SIMA-CHIMBOTE para el desarrollo de la industria metal mecánica con la construcción del Complejo Calderero Estructural de Chimbote.
21 Diciembre 1979	Incorporación de PICSA ASTILLEROS S.A. al SIMA-CHIMBOTE, operando desde esa fecha las Divisiones de Metal Mecánica y Astillero.
12 Junio 1981	Promulgación del Decreto Legislativo N° 132 que sustituye la Ley Orgánica del SIMA PERU disponiendo que esta empresa que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pase a ser una Empresa Estatal de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas, pasando a denominarse SIMA PERU S.A.
18 Agosto 1993	Constitución o Conversión del Centro de Operación N° 2 en una empresa Filial del SIMA-PERU S.A., creándose SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
Diciembre 1998	SIMA CALLAO, obtuvo la primera certificación ISO 9002:94, Reparaciones Navales en Dique" SIMA-CHIMBOTE, obtuvo la primera certificación en ISO 9002:94, "Fabricación de Puentes, Tuberías y Compueras".
25 Marzo 1999	Promulgación de la Ley N° 27073, en sustitución al Decreto Legislativo N° 132, que regula las actividades de SIMA-PERU S.A.. Se determina al Ministerio de Defensa como ámbito de la empresa.
05 Mayo 2006	Reinauguración de las instalaciones de la empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

Fecha	Actividad
Abril 2010	SIMA PERÚ S.A. a través de la certificadora SGC se obtuvo la certificación de Tri Norma en Gestión Integrada de ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.
20 Julio 2012	Obtiene el premio: "Perú Exporta Servicios 2012" en la categoría de Reparaciones Navales por ser considerada como una de las empresas líderes en la industria naval y metalmecánica de la región.

- a. Las Construcciones y Repraciones Navales en el Perú desde el año 1845

El inicio de las reparaciones navales de buques a vapor se remonta al 22 de mayo de 1845, fecha en la que se establece la Factoría del Estado en el distrito de Bellavista, Callao, durante el primer gobierno del Mariscal don Ramón Castilla y Marquesado, convirtiéndose en uno de los principales establecimientos de su género en América del Sur.

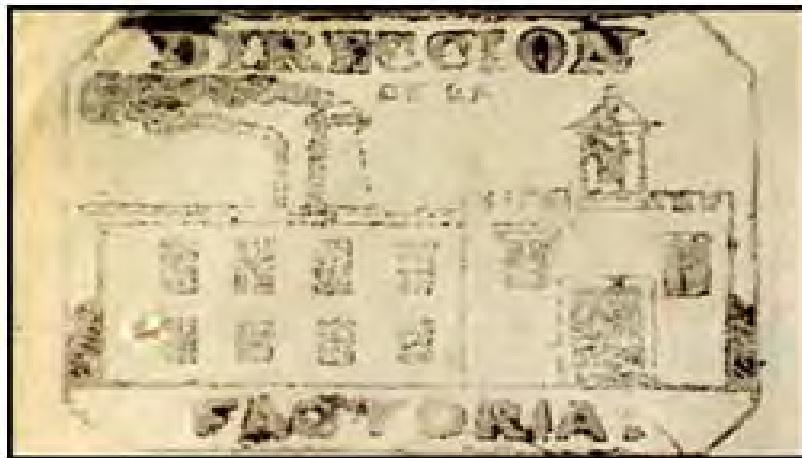
La decisión de crear esta factoría obedeció a que el Perú en el año de 1844 ya había iniciado las gestiones para adquirir el vapor "Rimac", primer buque de guerra a vapor de la Armada Nacional de ese entonces, lo que hacía necesario contar con un establecimiento donde se le pudiera brindar atención de mantenimiento y reparación.

Esta Factoría serviría además para la construcción de varias máquinas y muchas otras obras para el servicio del Estado y de particulares, especialmente en el área ferrocarrilera y de los ingenios azucareros.



Vapor de Guerra "RIMAC"

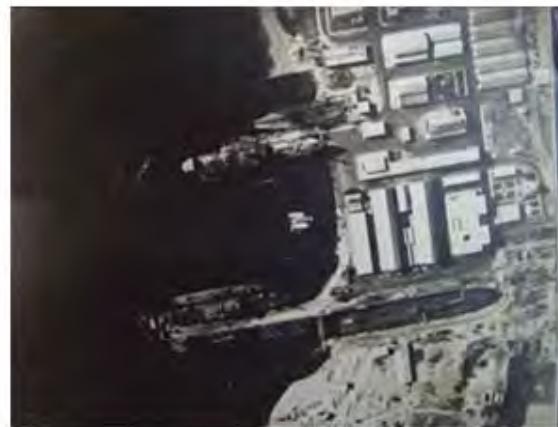
A propuesta del Ministro de Guerra y Marina durante el gobierno del general de don José Rufino Echenique, el 28 de Abril de 1852 se promulga el primer Reglamento Orgánico de la Factoría Naval, que tenía por finalidad optimizar las operaciones que estaban incrementándose considerablemente. Este reglamento ya denomina oficialmente a estas instalaciones como Factoría de Bellavista.



**Antiguo sello de la Factoría Naval de Bellavista**

b. Creación de la Empresa Servicio Industrial de la Marina

Por Decreto Supremo N° 13, del 14 de febrero de 1950, durante el Gobierno del General don Manuel A. Odría, se crea la empresa SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA, sobre la base de la infraestructura que tenía el Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao y se le asigna la administración del dique seco y sus talleres.



**Instalaciones del  
"SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA"**

La justificación para este cambio es la necesidad de darle "un mejor y más económico aprovechamiento de sus actividades tanto para satisfacer las necesidades de la Armada cuanto para atender las solicitudes de la Marina Mercante Nacional y entidades privadas".

c. Creación de la Empresa SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.

El 12 de Junio de 1981, durante el Gobierno del Arquitecto don Fernando Belaunde Terry, mediante D. Leg. Nº 132, se dictó la Ley Orgánica de la Empresa Estatal SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. disponiendo que ésta, que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pasó a ser una “Empresa Estatal de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas”.

Dispone también, que corresponde a SIMA-PERU S.A. la formulación de los programas de construcción naval de alto bordo y de renovación e incremento en la flota de la Marina Mercante Nacional, en función al Decreto Ley Nº 22202, en coordinación con los sectores correspondientes. Además, durante su gobierno, se consolidan también exoneraciones tributarias y se autoriza el financiamiento mediante la emisión de bonos.

Como parte de ese programa, en enero de 1980, SIMA-CALLAO entrega el B.I.C. “HUMBOLDT” Buque de Investigación Científica construido para el Instituto del Mar del Perú. Gracias a este buque, el Perú logró incorporarse al Tratado Antártico y ha mantenido su presencia en este continente a través de las Campañas ANTAR.



BIC “HUMBOLDT”

## d. Actualidad

A la luz de su trayectoria, se logra reconocer la importancia de la presencia de SIMA-PERU S.A. con sus Centros de Operación de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y SIMA-IQUITOS en el desarrollo y crecimiento tecnológico y socioeconómico del país, así como su rol fundamental en la Defensa Nacional con su apoyo incondicional a la Marina de Guerra del Perú.



SIMA Callao



SIMA Chimbote



SIMA Iquitos



**CAPITULO II****ALTA DIRECCION****201. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS<sup>1</sup>**

Contralmirante Eduardo NOVOA Monge; y,

Contralmirante José ROMERO Glenny.

**202. DIRECTORIO<sup>2</sup>**

a. Presidente

(1) Vicealmirante Carlos WESTON Zanelli (hasta el 21 Mayo)

b. Representantes del Ministerio de Defensa;

(1) Contralmirante Jasón SAAVEDRA Paredes;

(2) Contralmirante Víctor POMAR Calderón;

(3) Contralmirante Fernando CERDÁN Ruiz;

(4) Contralmirante Manuel VASCONES Morey; y,

(5) Contralmirante Silvio ALVA Villamón.

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

(1) Vicealmirante (r) Luis VARGAS CABALLERO Cooban; y,

(2) Vicealmirante (r) Jaime MONGE Acuña.

d. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

(1) Contralmirante Fernando PALOMINO Milla.

---

<sup>1</sup> Nombrados mediante Oficio Nº 921-2009/DE-FONAFE de fecha 06 de Mayo del 2009.

<sup>2</sup> Nombrados mediante Resolución Suprema Nº 029-2012-DE-MGP de fecha 23 Enero 2012.

**203. FUNCIONARIOS**

- a. Presidente de Directorio



Señor Vicealmirante  
Carlos WESTON Zanelli

- b. Director Ejecutivo y Sub-Director Ejecutivo



Contralmirante  
Victor POMAR Calderon



Capitán de Navío  
Jose Antonio MORENO Gonzales

- c. Jefes de los Centros de Operación y de la Empresa Filial



Capitán de Navío  
Herbert DEL ALAMO Carrillo  
Jefe de SIMA-CALLAO



Capitán de Navío  
Luis SACO-VERTIZ Portal  
Jefe de SIMA-CHIMBOTE



Capitán de Navío  
Miguel ALONSO Marchena  
Jefe de SIMA-IQUITOS

## d. Gerencias y Oficinas

(1) Gerencias <sup>3</sup>

- (a) Gerente Comercial: Jorge RODRIGUEZ Serrano (a partir del 19 Enero).
- (b) Gerente Financiero: Javier FERNÁNDEZ DÁVILA Fernández Dávila.
- (c) Gerente de Recursos Humanos: Rafael CANOVAS Petrozzi.
- (d) Gerente de Logística: Juan FRANCO Bravo (hasta el 16 Noviembre).
- (e) Rolando LOPEZ Olmos (a partir del 01 Diciembre).

## (2) Oficinas

- (a) Jefe Órgano de Control Institucional: Carlos Alberto DEL ROSARIO Florian (a partir del 01 Febrero).
- (b) Jefe Oficina Estratégica: Javier FERNÁNDEZ DÁVILA Fernández Dávila (hasta el 31 Enero 2012).  
Julio César MOLLEDA Solis (a partir del 22 Febrero).
- (c) Jefe Oficina de Asesoría Jurídica: Carlos RIVERO Rodriguez (a partir del 12 Enero).
- (d) Jefe Oficina de Gestión de Control: Elsa PALOMINO Luna.
- (e) Secretario General: Luis DÍAZ Ramírez.
- (f) Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Alberto PINTO Cáceres.
- (g) Jefe Oficina de Gestión Integrada: Eduardo JARRÍN Cáceres.
- (h) Jefe Oficina de Supervisión de Contratos: Jaime VIDAL De La Torre Ugarte.
- (i) Jefe Unidad Formuladora: Carlos NOVOA Monge.
- (j) Contador General: Raúl BEGAZO Ramirez

---

<sup>3</sup> Orden Interna DES-01-002 Designación Titulares de Cargos de fecha 28 Noviembre 2012.

## CAPITULO III

### PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico Institucional de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. para el año 2012, se encuentra alineado y es concurrente con los Planes Estratégicos del Ministerio de Defensa, de la Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

#### 301. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

##### a. Objetivo Estratégico: De Infraestructura (OG 1)

Modernizar la infraestructura, maquinaria, herramientas e instrumentos con la finalidad de atender óptimamente los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de los Clientes estatales y privados.

###### (1) Objetivo Específico (OE 1.01):

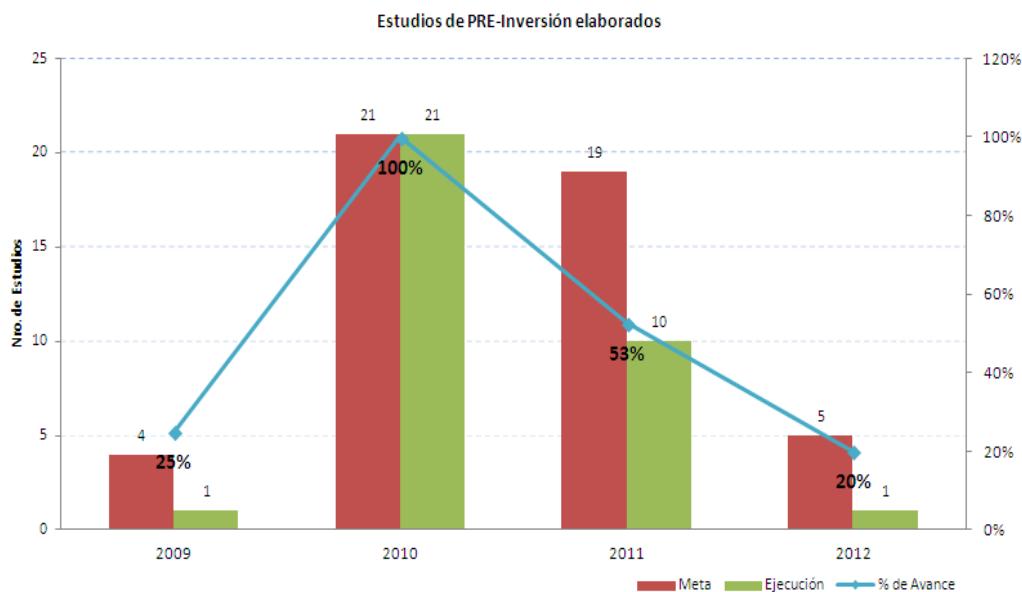
###### (a) Contar con la infraestructura necesaria para producir bienes y servicios de calidad

###### Indicadores:

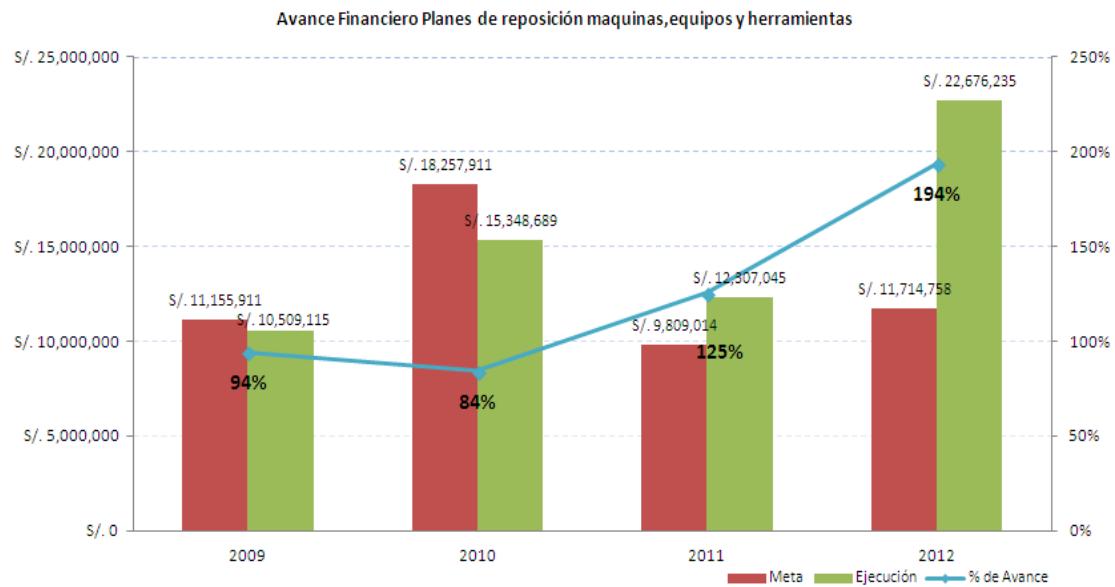
- 1) Estudios de Pre Inversión elaborados
- 2) Avance Financiero Planes de reposición máquinas, equipos y herramientas

Estudios de Pre Inversión elaborados				Avance Financiero Planes de reposición: máquinas, equipos y herramientas		
Año	Meta	Ejecución	% de Avance	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	4	1	25%	S/. 11,155,911	S/. 10,509,115	94%
2010	21	21	100%	S/. 18,257,911	S/. 15,348,689	84%
2011	19	10	53%	S/. 9,809,014	S/. 12,307,045	125%
2012	5	1	20%	S/. 11,714,758	S/. 22,676,235	194%

En lo que concierne al primer indicador (Estudios de Pre Inversión elaborados) para el año 2012 de este objetivo específico, se ha presentado al FONAFE el estudio de pre inversión "Ampliación de la Capacidad de Reparaciones Naves de Bajo Bordo del Astillero de Sima Callao".



En lo que respecta al segundo indicador (Avance Financiero Planes de reposición máquinas, equipos y herramientas) de este objetivo específico, se superó la meta prevista para el año 2012, incrementándose las inversiones en el área de producción principalmente en Sima Chimbote.



(2) Objetivo Específico (OE 1.02):

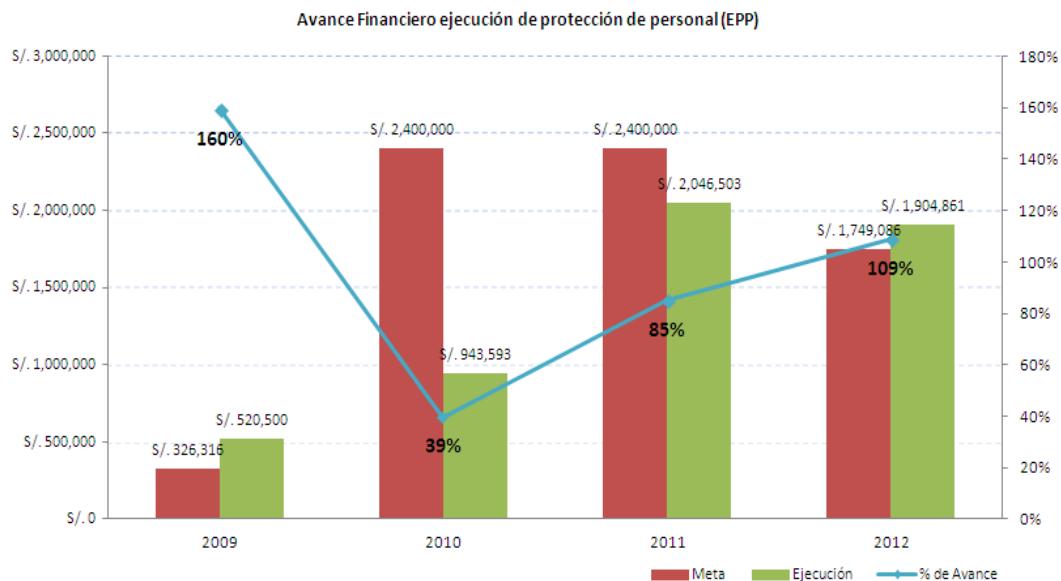
- (a) Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de la normatividad de Seguridad y Salud ocupacional (DS 005-2012-TR y OHSAS 18001).

Indicadores:

Avance Financiero ejecución de protección de personal (EPP)

Avance Financiero ejecución de protección de personal (EPP)			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	S/. 326,316	S/. 520,500	160%
2010	S/. 2,400,000	S/. 943,593	39%
2011	S/. 2,400,000	S/. 2,046,503	85%
2012	S/. 1,749,086	S/. 1,904,861	109%

Durante el año 2012, se ha superado con la meta anual prevista, lográndose cumplir con la entrega de EPP al personal de la empresa, de acuerdo a los requerimientos de la Norma OHSAS 18001.



b. Objetivo Estratégico: De Organización (OG 2)

Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos con estándares de calidad.



(1) Objetivo Específico (OE 2.01):

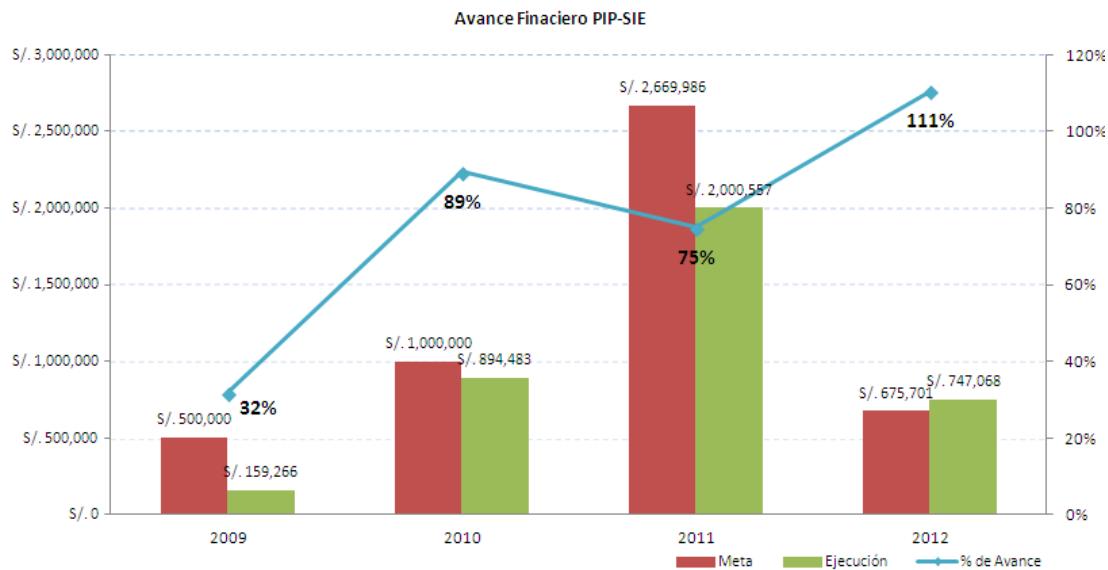
- (a) Mejorar los Procesos y el Sistema de Información, modernizando la infraestructura informática.

Indicadores:

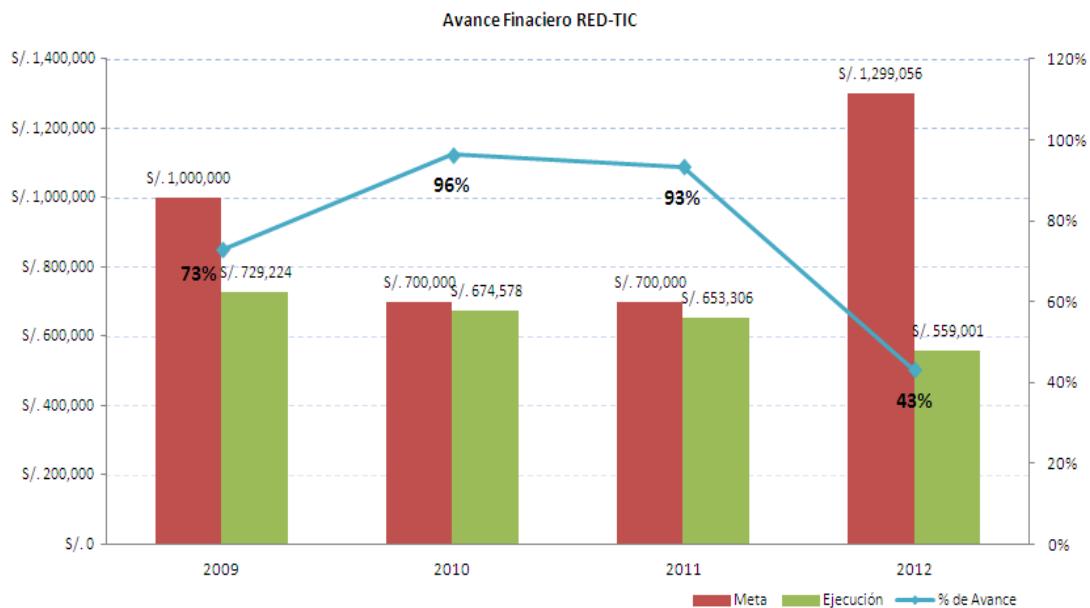
- 1) Avance Financiero PIP-SIE
- 2) Avance Financiero RED-TIC

Año	Avance financiero PIP-SIE			Avance financiero RED-TIC		
	Meta	Ejecución	% de Avance	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	\$/. 500,000	\$/. 159,266	32%	\$/. 1,000,000	\$/. 729,224	73%
2010	\$/. 1,000,000	\$/. 894,483	89%	\$/. 700,000	\$/. 674,578	96%
2011	\$/. 2,669,986	\$/. 2,000,557	75%	\$/. 700,000	\$/. 653,306	93%
2012	\$/. 675,701	\$/. 747,068	111%	\$/. 1,299,056	\$/. 559,001	43%

Con respecto al primer indicador referente a la implementación del ERP en el año 2012, se ha superado en 11% la meta prevista. Se tiene un avance físico del 98%.



En lo que concierne al segundo indicador de este Objetivo Específico, referido a las mejoras de la RED-TIC, las inversiones previstas para el año 2012 han sido reprogramado para el 2013.



(2) Objetivo Específico (OE 2.02):

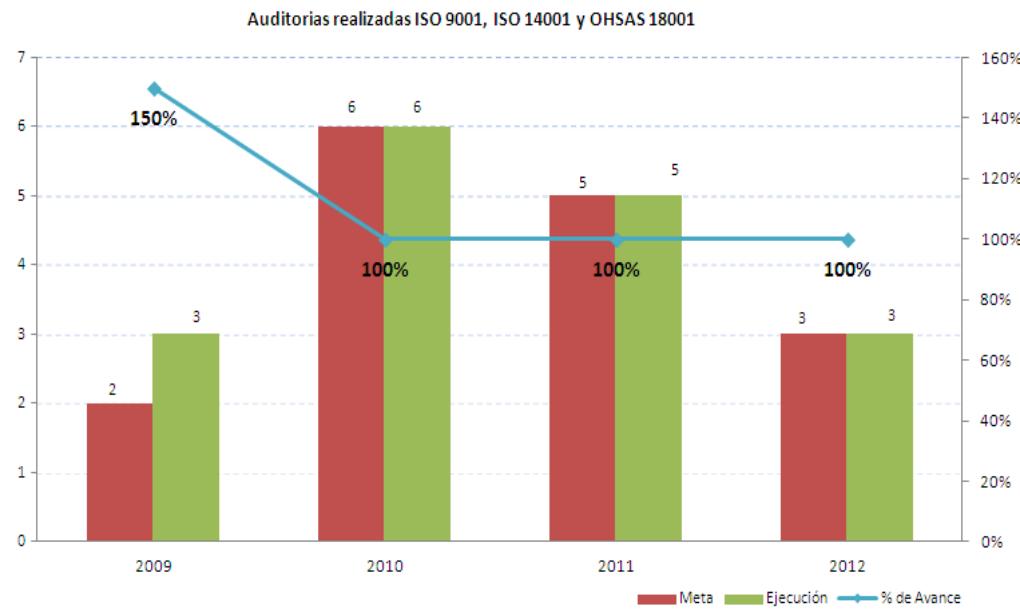
Implementar prácticas de gestión basadas en estándares internacionales.

Indicadores:

- 1) Auditorías realizadas ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001
- 2) Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo
- 3) Implementación del Sistema de Control Interno COSO

Auditorías realizadas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	2	3	150%
2010	6	6	100%
2011	5	5	100%
2012	3	3	100%

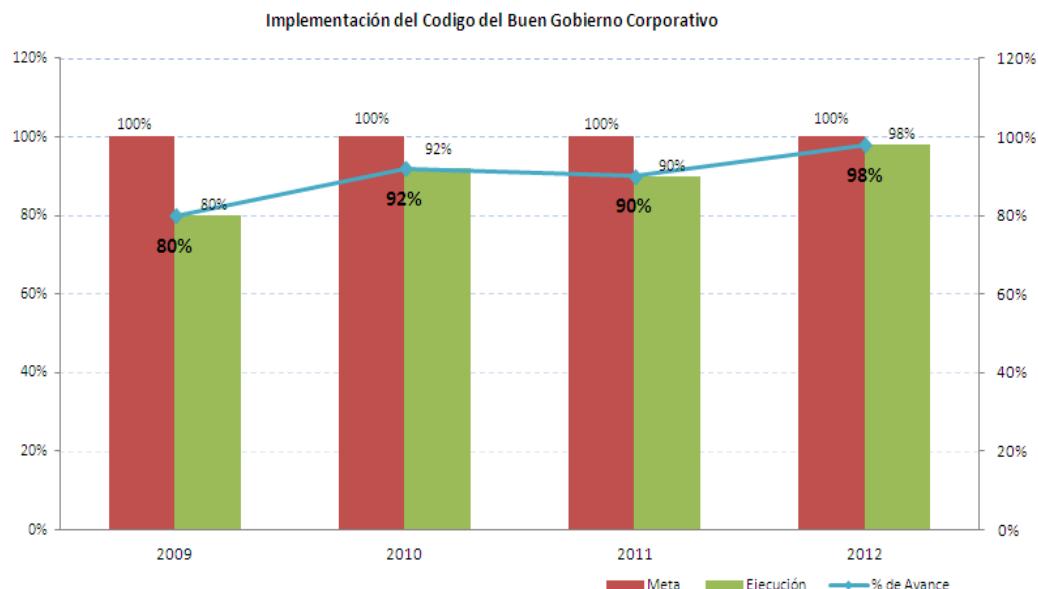
En lo que se refiere al primer indicador se ha cumplido con la ejecución de las tres auditorías externas previstas <sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Los comentarios respecto a este objetivo se detallan en el rubro 405 de la presente memoria.

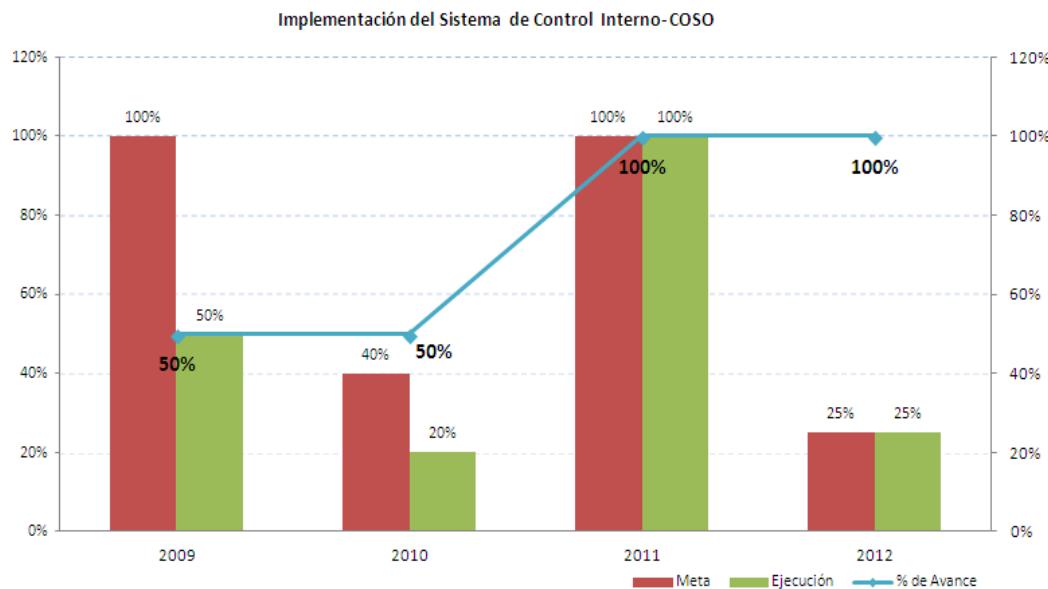
Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	100%	80%	80%
2010	100%	92%	92%
2011	100%	90%	90%
2012	100%	98%	98%

Respecto al segundo indicador, el alto nivel de avance alcanzado en el cierre del año 2012 se debe a la implementación de los mecanismos exigidos por el Código del Buen Gobierno Corporativo.



Implementación del Sistema de Control Interno - COSO			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	100%	50%	50%
2010	40%	20%	50%
2011	100%	100%	100%
2012	25%	25%	100%

Con referencia al tercer indicador, referido a la Implementación del Sistema de Control interno se ha alcanzado la meta prevista para el año 2012.



### (3) Objetivo Específico (OE 2.03):

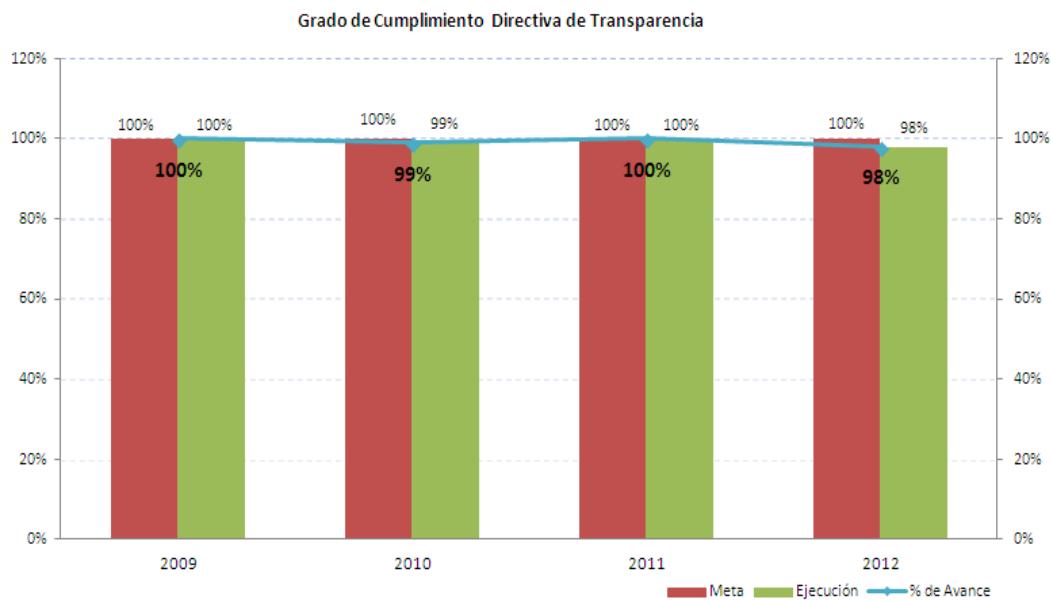
Fortalecer la imagen de la empresa

Indicador:

- 1) Grado de cumplimiento Directiva de Transparencia

Grado de cumplimiento Directiva de Transparencia			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	100%	100%	100%
2010	100%	99%	99%
2011	100%	100%	100%
2012	100%	98%	98%

La empresa mantiene buenas prácticas de gestión, entre ellas, la referida al cumplimiento de la Directiva de Transparencia, la misma que se encuentra reflejada en el ranking publicado por el FONAFE en su página Web.



c. Objetivo Estratégico: De Personal (OG 3)

Contar con personas competentes, en cantidad suficiente y a costos razonables a fin de cumplir con el objeto social de SIMA-PERU S.A.

(1) Objetivo Específico (OE 3.01):

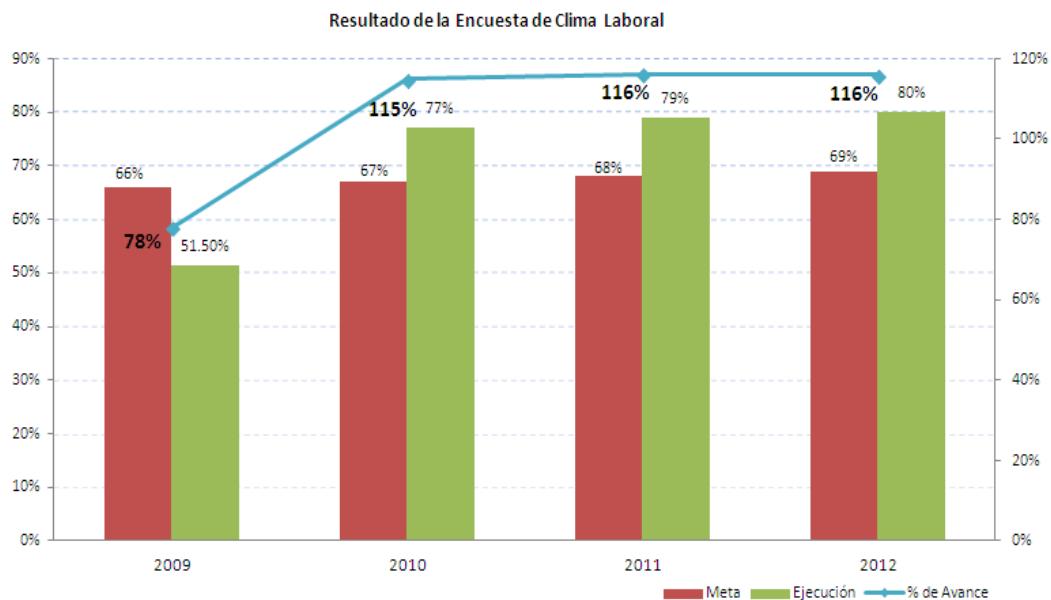
Mejorar el clima laboral

Indicador:

1) Resultado de Encuesta de Clima Laboral

Año	Resultado de la encuesta de clima laboral		
	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	66%	51.50%	78%
2010	67%	77%	115%
2011	68%	79%	116%
2012	69%	80%	116%

El Clima Laboral de la empresa ha superado la meta prevista al cierre del año 2012 lográndose de esta manera un incremento en la percepción de los trabajadores. Esta encuesta se lleva a cabo anualmente, demostrándose la preocupación de la Alta Dirección por los trabajadores.



(2) Objetivo Específico (OE 3.02):

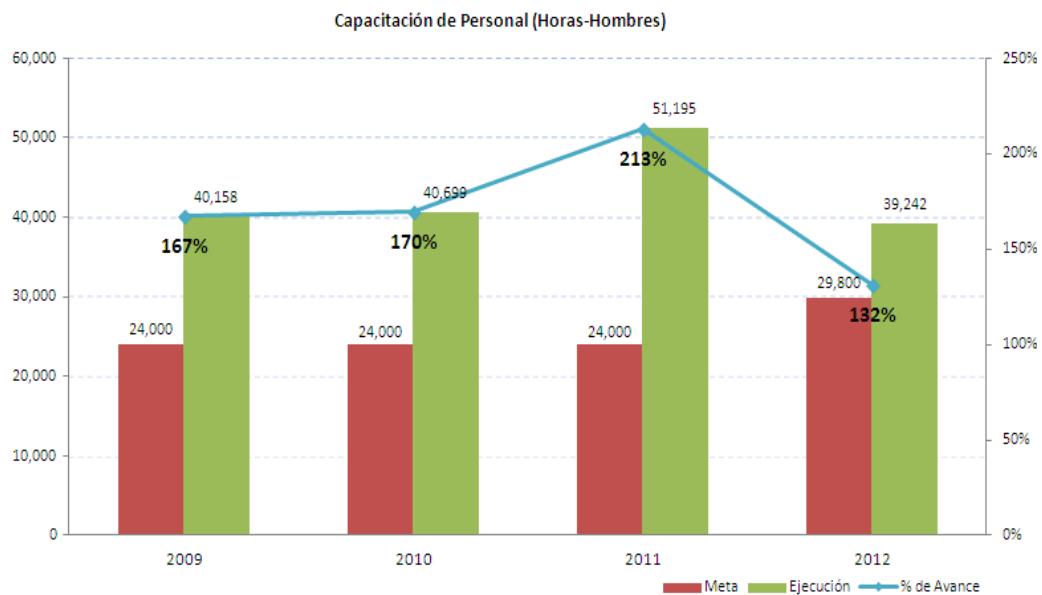
Mejorar las competencias del personal de SIMA-PERU S.A.

Indicador:

1) Capacitación del Personal

Capacitación de personal (horas-hombre)			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	24,000	40,158	167%
2010	24,000	40,699	170%
2011	24,000	51,195	213%
2012	29,800	39,242	132%

En esta meta se considera las Horas Hombre de instrucción al Personal realizadas de manera externa e interna, habiéndose logrado alcanzar en el año 2012, en SIMA - CALLAO 21,547 horas de instrucción y 17,695 horas en SIMA - CHIMBOTE, lo que ha permitido superar en 32% la meta prevista.



d. Objetivo Estratégico: De Finanzas (OG 4)

Obtener niveles financieros adecuados que permitan sostener el desarrollo de los Centros de Operación.

(1) Objetivo Específico (OE 4.01):

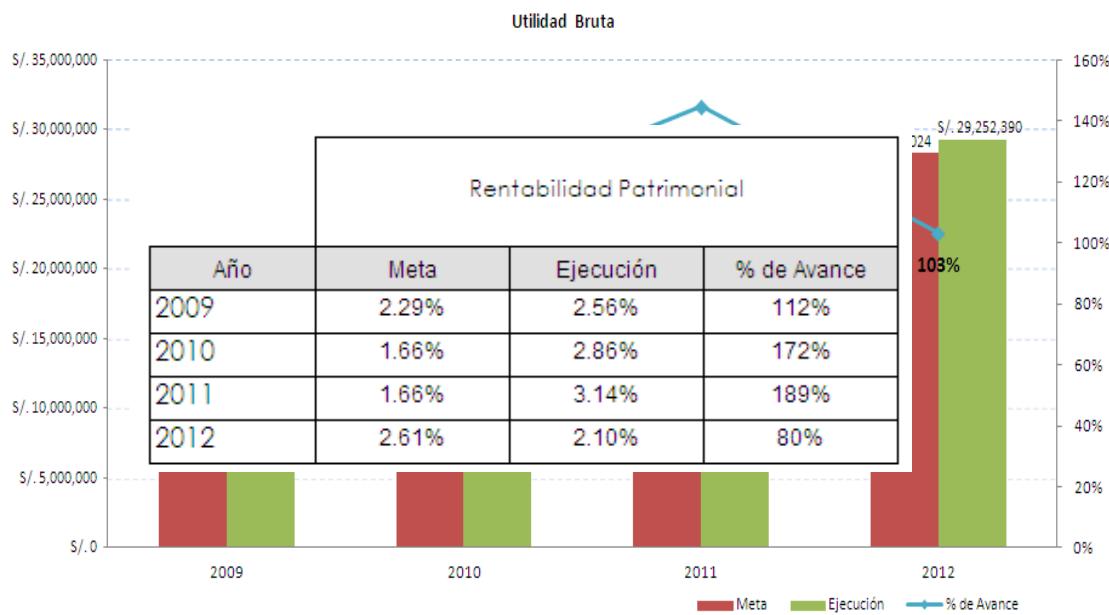
Generar valor mediante una gestión empresarial eficiente

Indicadores:

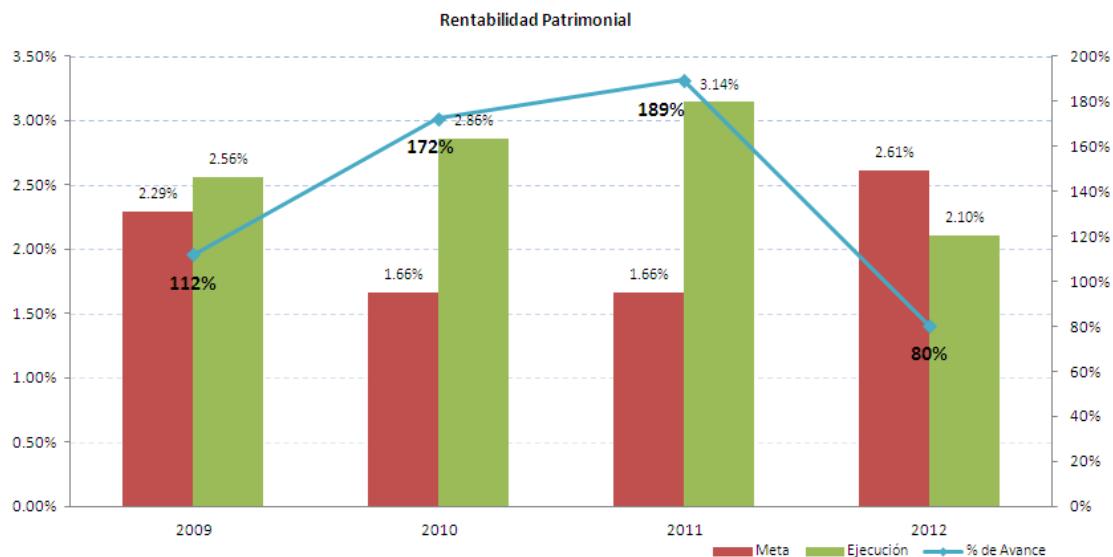
- 1) Utilidad Bruta
- 2) Rentabilidad Patrimonial (ROE)

Utilidad bruta			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	SI. 23,526,530	SI. 27,354,184	116%
2010	SI. 22,867,681	SI. 25,947,355	113%
2011	SI. 15,714,900	SI. 22,747,889	145%
2012	SI. 28,349,024	SI. 29,252,390	103%

Con respecto al primer indicador, la empresa ha superado en 3% la meta prevista para el año 2012, debido a las mejoras en los sistemas productivos.



referencia al segundo indicador, se ha obtenido un % de avance inferior a la meta prevista debido a la no liquidación de algunos proyectos de construcción.



#### e. Objetivo Estratégico: De Clientes (OG 5)

Satisfacer los requerimientos de bienes y servicios de la Marina de Guerra del Perú, clientes estatales y privados, superando sus expectativas.

(1) Objetivo Específico (OE 5.01):

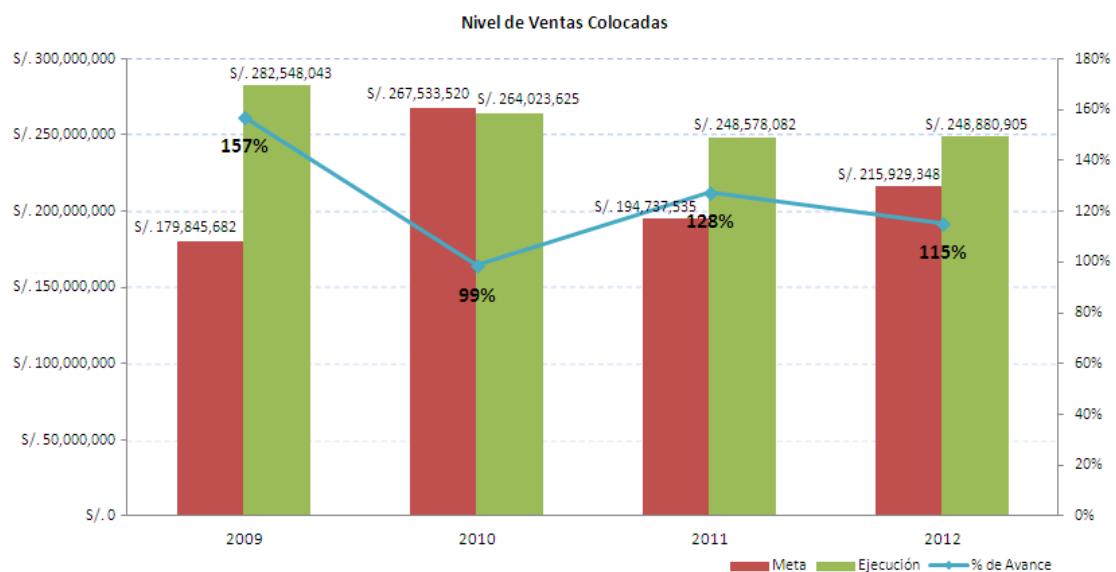
Incrementar ventas colocadas.

Indicador:

- 1) Nivel de Ventas colocadas

Nivel de ventas colocadas			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	\$/. 179,845,682	\$/. 282,548,043	157%
2010	\$/. 267,533,520	\$/. 264,023,625	99%
2011	\$/. 194,737,535	\$/. 248,578,082	128%
2012	\$/. 215,929,348	\$/. 248,880,905	115%

Con respecto a este objetivo específico se ha logrado superar en un 15% la meta prevista, debido a una mayor incidencia en la Línea de Negocios de Reparaciones Navales.



(2) Objetivo Específico (OE 5.02):

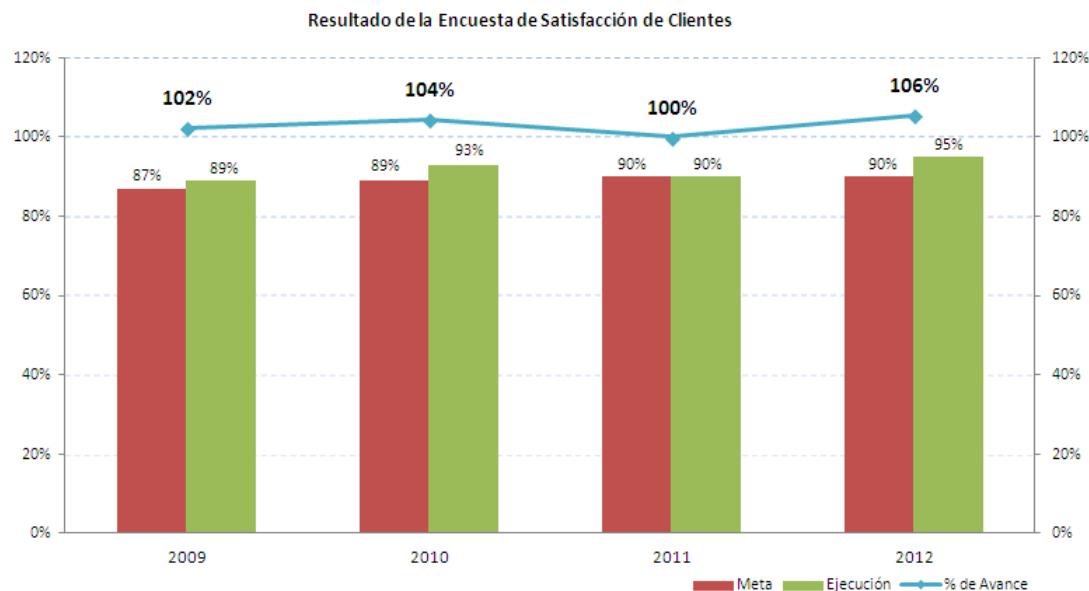
Mantener clientes plenamente satisfechos.

Indicador:

## 1) Resultado de la Encuesta de Satisfacción del Cliente

Resultado de la encuesta de Satisfacción de Clientes			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	87%	89%	102%
2010	89%	93%	104%
2011	90%	90%	100%
2012	90%	95%	106%

La superación de la meta de este Objetivo Específico se debe a la implementación de buenas prácticas de control y manufactura reconocida por los clientes, obteniendo como resultado la superación en 5% de la meta prevista para el año 2012.



## f. Objetivo Estratégico: De Investigación y Desarrollo (OG 6)

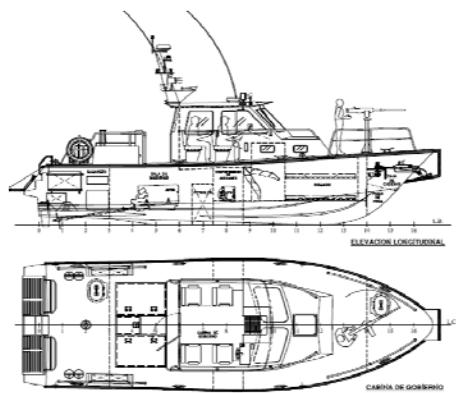
Alcanzar niveles apropiados de investigación, diseño y desarrollo para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y de los clientes estatales y privados.

## (1) Objetivo Específico (OE 6.01):

Diseñar y desarrollar productos para los clientes estatales y particulares de SIMA-PERU S.A.

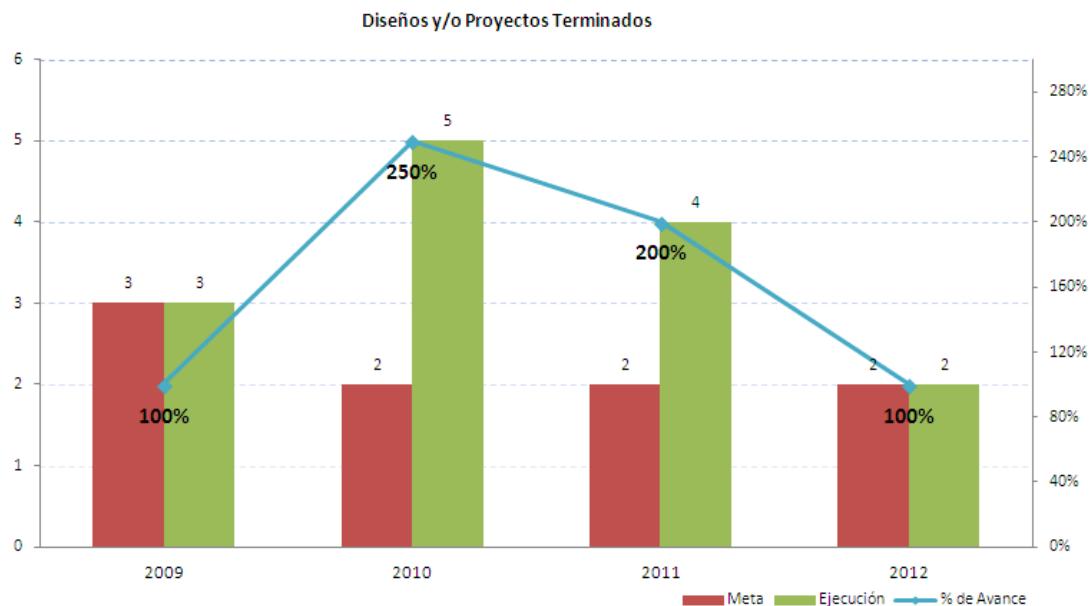
Indicador:

- 1) Diseños y/o Proyectos terminados



Diseños y/o Proyectos Terminados			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	3	3	100%
2010	2	5	250%
2011	2	4	200%
2012	2	2	100%

Con respecto a este Objetivo, la empresa propicia la diferenciación a través de la investigación, diseño y desarrollo de proyectos con el propósito de contar con un catálogo de productos que le permita mejorar sus propuestas a los Clientes. Habiéndose alcanzado la meta prevista para el presente año.



g. Objetivo Estratégico: De Rol Social (OG 7)

Generar valor social con acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico del País.

(1) Objetivo Específico (OE 7.01):

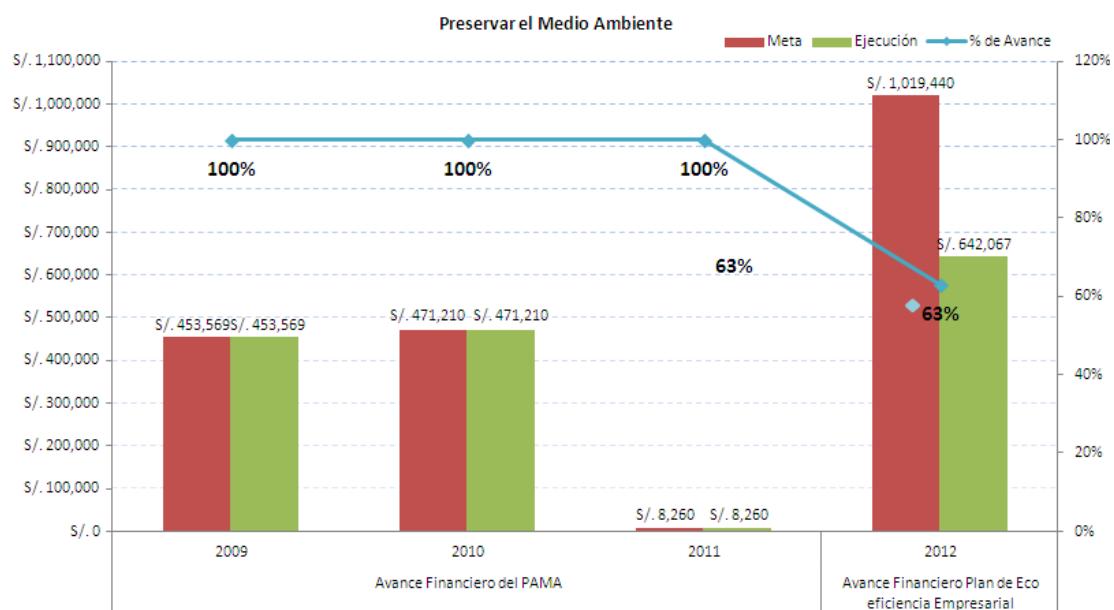
Preservar el medio ambiente

Indicador:

1) Avance Financiero Plan de Ecoeficiencia Empresarial

		Preservar el medio ambiente			
		Año	Meta	Ejecución	
Avance Financiero del PAMA	Avance Financiero Plan de Eco eficiencia Empresarial	2009	\$/. 453,569	\$/. 453,569	
		2010	\$/. 471,210	\$/. 471,210	
		2011	\$/. 8,260	\$/. 8,260	
Avance Financiero Plan de Eco eficiencia Empresarial		2012	\$/. 1,019,440	\$/. 642,067	
				63%	

Este Objetivo Específico se refiere a la protección de los talleres y al manejo de la segregación de los residuos sólidos en las naves que ingresan a los diques. El % de avance alcanzado en el año 2012 se debe a la reprogramación de las actividades relacionadas con la meta establecida.



(2) Objetivo Específico (OE 7.02):

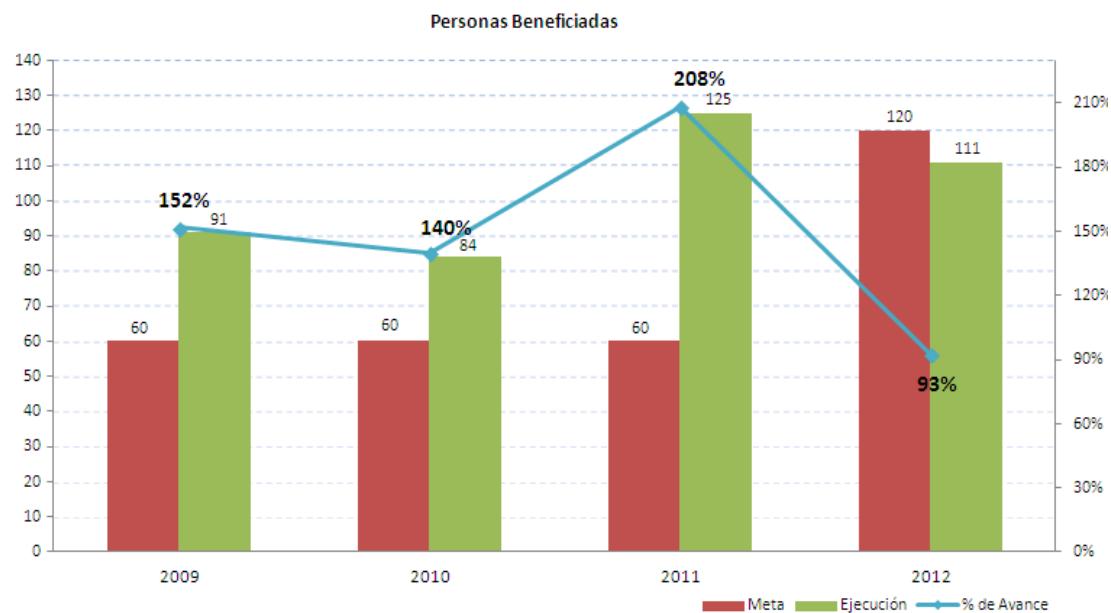
Fomentar la formación de jóvenes en actividades técnicas que se desarrollan en los astilleros.

Indicador:

- 1) Personas beneficiadas

Personas beneficiadas			
Año	Meta	Ejecución	% de Avance
2009	60	91	152%
2010	60	84	140%
2011	60	125	208%
2012	120	111	93%

El nivel de avance alcanzado demuestra el compromiso de la empresa en el fomento de jóvenes en actividades técnicas que se desarrollan en la empresa.



## CAPITULO IV

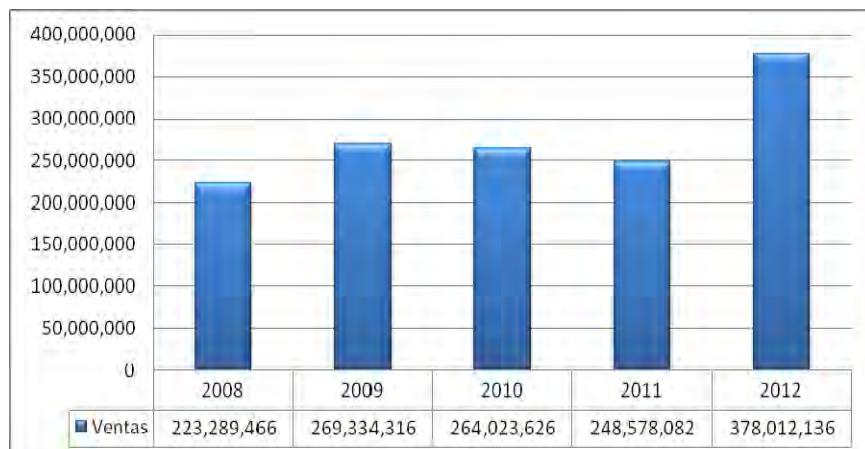
### LOGROS DE LA GESTION

#### 401. GESTION COMERCIAL

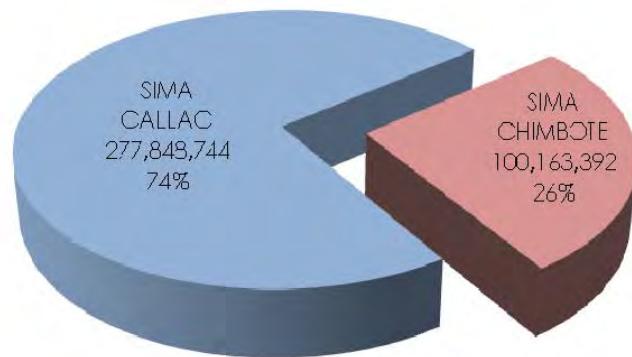
##### a. Ventas Concretadas (en Nuevos Soles)

Las ventas concretadas son aquellas en las cuales la empresa cuenta con la documentación suscrita.

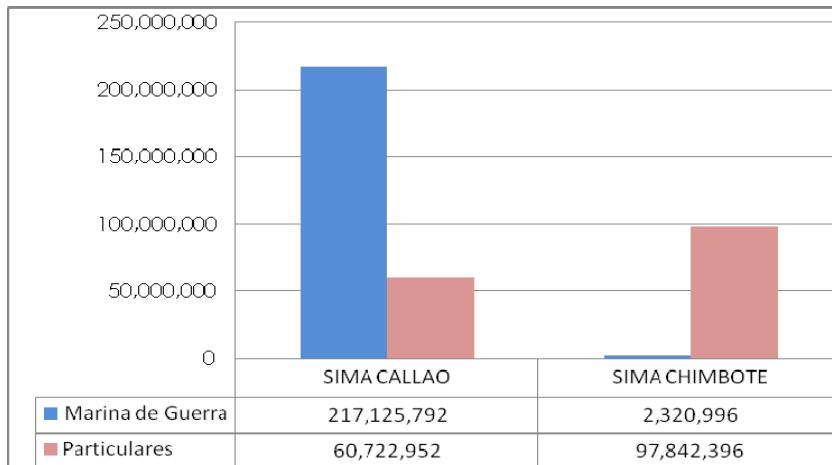
En el siguiente gráfico se aprecia la evolución histórica de las ventas concretadas de la empresa hasta el año 2012.



##### (1) Ventas por centro de operación año 2012 (en nuevos soles)



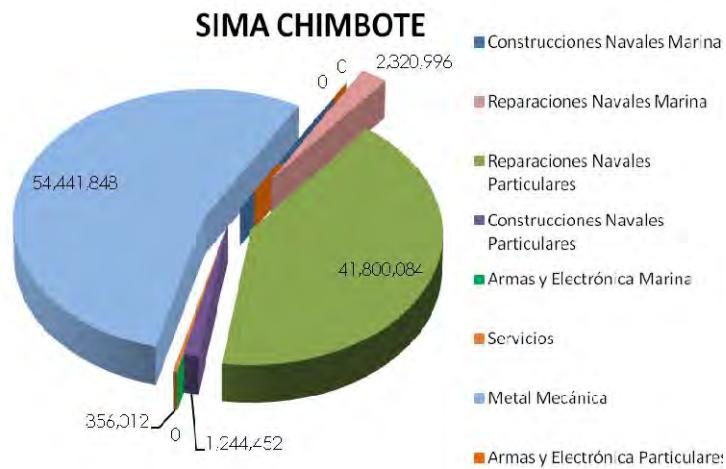
(2) Ventas por centro de operación año 2012 (en nuevos soles)



(3) Detalle de las ventas por centro de operación y por línea de negocio año 2012 (en nuevos soles).

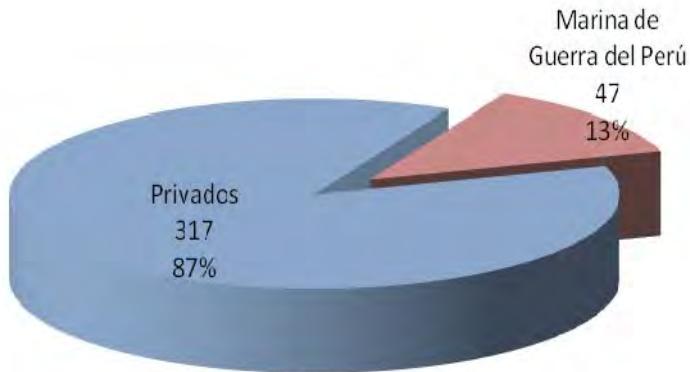
Por Líneas de Negocio	SIMA CALLAO	SIMA CHIMBOTE
Construcciones Navales Marina	161,510,225	0
Reparaciones Navales Marina	46,187,111	2,320,996
Reparaciones Navales Particulares	39,715,121	41,800,084
Construcciones Navales Particulares	20,682,500	1,244,452
Armas y Electrónica Marina	9,428,456	0
Servicios	267,108	356,012
Metal Mecánica	0	54,441,848
Armas y Electrónica Particulares	58,223	0
Total	277,848,744	100,163,392





b. Naves atendidas

(1) Por tipo de cliente 2012 (en unidades)



c. Proyectos relevantes

(1) Construcciones Navales

(a) Terminadas

Item	Cliente	Proyecto	Monto S./
1	Autoridad Canal de Panamá	Construcción de 02 Remolcadores de 55 TBP de Bollard Pull "Cazalla" y "Matachín"	81,066,559
2	Autoridad Canal de Panamá	Construcción de 05 barcazas tipo tolva	71,858,548
3	Ultratug Chile	Construcción de 02 Remolcadores de 60 TBP "COLICO" y "MAIHUE"	33,380,831
4	IMI del Perú S.A.C.	Construcción de 03 lanchas rápidas para transporte de personal "Máncora", "Cabo Blanco", "Punta Balcones"	13,718,180
5	Pesquera NINFAS del Mar S.A.C.	Embarcación Pesquera "San Judas 2"	2,312,800

(b) En ejecución

Item	Cliente	Proyecto	Monto S./
1	Marina de Guerra del Perú	Construcción de Buque Escuela a Vela.	161,510,225
2	Marina de Guerra del Perú	Construcción de (08) patrulleras Costeras.	26,720,000
3	Ultratug Colombia	Construcción de 4 Remolcadores de 60 TBP.	25,713,656
4	ACP Panamá	Construcción de 4 Barcazas de Petróleo.	20,682,500
5	Veslin Guatemala	Construcción de 3 Barcazas de Petróleo.	12,910,894
6	Perenco Perú	Construcción de un Pontón Flotante.	6 ,993,000
7	Marina de Guerra del Perú	Construcción de la 2da Cañonera Fluvial.	2,389,876
8	White Wood Inc.	Modificación embarcación pesquera PS-1.	1,244,452

(2) Metal Mecánica

(a) Terminados

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Cía. IIESA S.A.	Fabricación tuberías para la Central Hidroeléctrica Las Pizarras	4,182,116
2	Municipalidad Distrital de Mazamari - Gobierno Regional de Junín	Fabricación, Transporte y Montaje de estructuras metálicas del puente Pangá	2,539,168
3	Gobierno Regional de Ayacucho	Fabricación, Transporte y Montaje de estructuras metálicas del puente Muyurina	1,207,273

(b) En ejecución

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	IIRSA NORTE	Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica del Puente Paranapura (Yurimaguas)	9,576,271
2	Gobierno Regional de Lambayeque	Construcción del Puente Pucalá	9,225,490
3	Gobierno Regional de Junín	Construcción Puente La Eternidad	8,971,734
4	IESA	Fabricación de Tuberías para CC.HH. Las Pizarras	4,182,116
5	Municipalidad Distrital de Pichari – Cuzco	Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica del Puente Pichari	3,884,094
6	Gobierno Regional La Libertad	Construcción del Puente Quirihuac	3,365,889
7	Gobierno Regional de Lambayeque	Construcción de 5 puentes peatonales	1,817,517
8	IIRSA NORTE	Fabricación estructura y montaje de estructura metálica del Puente Tarapoto.	1,348,176

(3) Reparaciones navales de envergadura

(a) Terminadas

Item	Cliente	Proyecto	Monto S./.
1	IMARPE	Reparación y mantenimiento de BIC. HUMBOLDT	7,647,414
2	Pesquera Jorge de Nicaragua	Cap. Joe Jorge	3,651,989
3	Marina de Guerra del Perú	B.A.P. QUIÑONES	3,564,077
4	AUSTRAL GROUP S.A.A.	B/P. NUEVA RESBALOSA	2,367,592
5	Marina de Guerra del Perú	B.A.P. PALACIOS	2,072,034
6	Savia Perú S.A.	R/. KODIAC ISLAND	1,753,838
7	Compañía Naviera Natalia	R/DP. TRANSPORT	1,501,665
8	Marina de Guerra del Perú	B.A.P. ANGAMOS	1,485,203
9	Austral Group S.A.A.	B/P. SIMON	1,430,000
10	Marina de Guerra de Perú	Estación de Submarinos	1,290,861
11	Savia Perú S.A.	R/M. HIPPO	1,252,015
12	Austral Group S.A.A.	MARINA	1,250,000
13	Guayatuna S.A.	B/P. GUAYATUNA UNO	1,195,470
14	PETROPERU	Reparación Tanque Planta de Ventas	1,153,519
15	Marina de Guerra del Perú	B.A.P. CHIPANA	1,087,679

(b) En ejecución 2012

Item	Cliente	Proyecto	Monto S./.
1	Pesquera del Alba	Reparación de la M/N. Simón Bolívar	11,665,136

d. Armas y electrónica

Esta línea de negocio está dirigida principalmente a brindar los servicios de instalación, reparación y mantenimiento en las diferentes áreas de la electrónica, electricidad, mecánica, hidráulica, armas menores en el ámbito de la industria naval y seguridad, tanto para la Marina de Guerra del Perú como para otras organizaciones. Asimismo, se desarrollan proyectos de innovación tecnológica.

Cuenta con una infraestructura con modernos talleres y un centro de diseño de microelectrónica, en el cual se desarrollan proyectos estratégicos para la Marina de Guerra del Perú y para empresas privadas, teniendo una gran experiencia en equipos electrónicos de navegación como sonares, radares, girocompases, sistemas de control automatizado, tarjetas y módulos electrónicos, sistemas de radio y líneas de transmisión eléctrica, entre otros, extendiendo sus actividades al campo del diseño y fabricación, contando además con la representación local de la compañía norteamericana Northrop Grumman-Sperry Marine. En el año 2012, la facturación por esta Línea de Negocio ha superado los Nueve Millones de Nuevos Soles.

e. Principales clientes por línea de negocio 2012

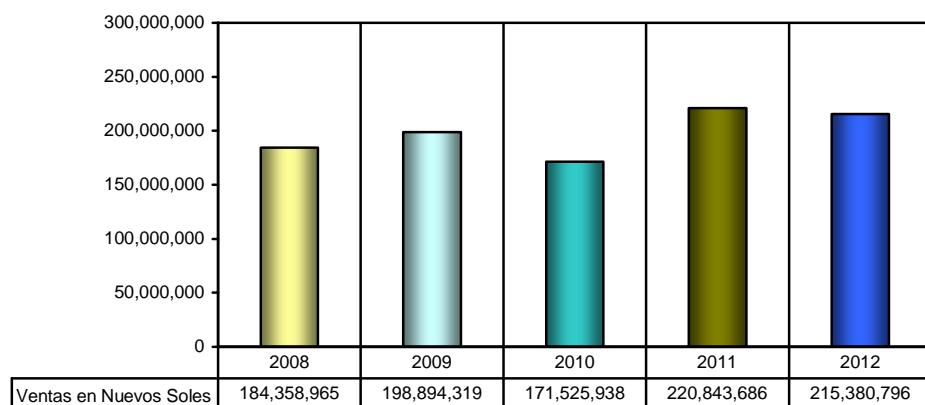
Línea de Negocio	Clientes
Metal Mecánica	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
	IIRSA NORTE
	IESA S.A.
Reparaciones y Construcciones Navales	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	CNFC. YANTAI MARINE FISHERIES CORP
	PETROLERA TRANSOCEANICA S.A.
	AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA
	IMI DEL PERU S.A.C.
	PESQUERA DIAMANTE S.A.
	ALBACORA ECUADOR
	CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C. COPEINCA S.A.C.
	AQUA EXPEDITIONS
	AUSTRAL GROUP S.A.A.
	PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.
	CORPORACION PESQUERA 1313 S.A.
	JACOBO CAVENAGO REBAZA
	PESQUERA EXALMAR S.A.
	CFG INVESTMENT SAC
	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
	COMPANIA NAVIERA NATALIA SAC
	TRABAJOS MARITIMOS S.A. - TRAMARSA
	OCEANBAT S.A.

Línea de Negocio	Clientes
Armas y Electrónica	PESQUERA CENTINELA S.A.
	FILM PACK
	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
	COMPANIA ELECTRICA EL PLATANAL S.A.
	MACKAY WORLD SERVICE
	SMT SHIPMANAGEMENT & TRANSPORT LTD.
	NORTHROP GRUMMAN SPERRY MARINE B.V.
	CONSORCIO TREN ELECTRICO LIMA
	PERU LING S.R.L.

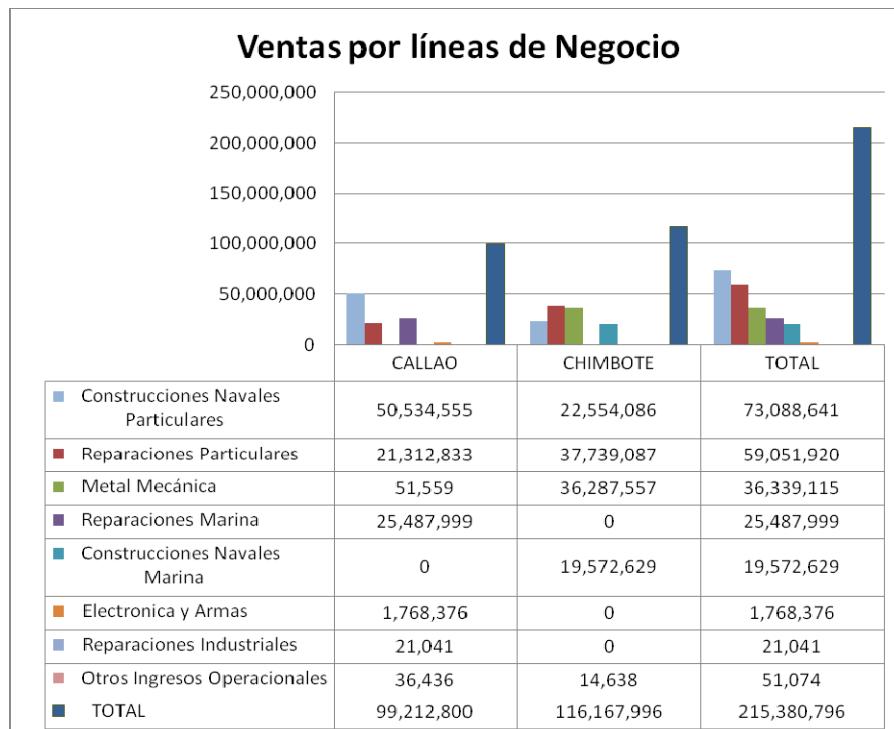
## 402. VENTAS LIQUIDADAS

Las ventas liquidadas son aquellas en las cuales la empresa ha concluido con la entrega del bien o servicio por el cual ha sido contratado. Las mismas que en el año 2012 han tenido una disminución cercano al 2% con respecto al año 2011, debido básicamente, por la diferencia en cambio en ambos períodos.

La evolución de las ventas liquidadas de la empresa se aprecia en el siguiente gráfico:



El comportamiento de las ventas liquidadas por línea de negocio de cada Centro de Operación es el que se detalla en el siguiente cuadro:



403. **GALERIA FOTOGRAFICA DE PROYECTOS IMPORTANTES**

## a. Construcciones navales

## (1) Construcción de 05 barcazas de tolva para la ACP

La Autoridad del Canal de Panamá contrató a nuestra Empresa para la construcción de (05) barcazas de tolva de 1000 m<sup>3</sup> de 65 m. eslora, 15.20 m. de manga, 4.27 m de puntal y 3.66 m. de calado. De las cuales, tres fueron entregadas en abril del 2012 y se encuentran operando en Panamá.



## (2) Construcción de 02 Remolcadores de 55 TBP para ACP

La Autoridad del Canal de Panamá contrató a SIMA PERU para la construcción de (02) Remolcadores de altamar de 55 TBP los que fueron entregados en el año 2012. Estas embarcaciones fueron construidas en el centro de operaciones de SIMA CHIMBOTE siendo bautizadas con los nombres de "Matachin" y "Cazaya", tienen una eslora de 29.7 m., manga 12.4 m., puntal 4.90 m. y calado 3.08 m.; navegan a una velocidad de 12 nudos y cuentan con sistema convencional que trabajarán en el Canal de Panamá.



## (3) Construcción de remolcadores para Ultratug Ltda.

Se han entregado los dos primeros remolcadores de Ultratug Chile, construidas por SIMA-PERU S.A. bajo los estándares de calidad de la Sociedad Clasificadora ABS - Rules for Building and Classing Steel Vessel. El contrato suscrito fue para la construcción de seis remolcadores, los cuatro restantes serán entregados a Ultratug Colombia.

Estos potentes remolcadores entregados son de 60 TBP, llamados "Cólico" y "Maihue" que permitirán agilizar los servicios portuarios del vecino país de Chile.

Estos remolcadores cuentan con tecnología azimutal y tienen las siguientes características: eslora 24.55 m., manga 10.9 m., puntal 4.45 m., calado de 3.40 m., acomodación para nueve personas, velocidad máxima de 12 nudos y dos motores Caterpillar 3516B de 1920 kw.

De esta manera, SIMA-PERU S.A. se ha convertido en uno de los principales exportadores de remolcadores de última generación.



## (4) Construcción de tres lanchas para transporte de personal para IMI del Perú.

En el año 2012 se culminó la construcción de las tres lanchas de aluminio, destinadas al traslado del personal de IMI del Perú (empresa dedicada a operaciones de transporte marítimo).

Estas embarcaciones tienen las siguientes características: motor de propulsión, 19,5 m. de eslora, 4,893 m. de manga y 2,763 m. de puntal; dos de ellas tienen una acomodación de veinticuatro personas y la tercera de diez.



- (5) Construcción del casco de la E/P San Judas 2 para la Pesquera Ninfas del Mar.

Al año 2012 se terminó la construcción de la embarcación pesquera San Judas II, el cual mide 48 m. de eslora, 8.5 m. de manga y 4.25 m. de puntal.



- (6) Construcción del Buque Escuela a Vela "Unión" para la Marina de Guerra del Perú.

Con la presencia del señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, se realizó la ceremonia de bendición y puesta de quilla del Buque Escuela a vela "Unión", para nuestra Marina de Guerra del Perú. Este gran impulso de la industria naval es un mensaje importante de orgullo nacional y de respeto a la Marina de Guerra y a los trabajadores del SIMA.

El Buque Escuela a vela "Unión" tendrá una eslora total de 113.5 m., manga 13.5 m., puntal 11.5 m., desplazamiento 3,200 tn., habitabilidad para 257 personas, superficie vélida 3.400 metros cuadrados, velocidad 12 nudos y un aparejo bricbarca de 4 palos.



b. Fabricaciones Metal Mecánica

- (1) Construcción del puente Pangá

Al Gobierno Regional de Junín se le entregó en el año 2012, el puente Pangá de tipo Reticulado Warren de 60 m. de luz de una sola vía. Este puente ha sido lanzado sobre el río Pangá en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo, en la región Junín.



## (2) Construcción del Puente Muyurina

Este proyecto abarcó la fabricación, transporte y montaje de las estructuras metálicas del Puente Muyurina. Fue entregado en el año 2012 al Gobierno Regional de Ayacucho y fue construido en el Centro Operativo SIMA - Chimbote.

Este puente es de tipo Alma Llena, el mismo que se encuentra ubicado en el distrito del Tambillo, provincia de Huamanga, en la Región Ayacucho.



c. Reparaciones Navales

- (1) Se terminó la Reparación del BIC. HUMBOLDT.

El gobierno del Perú a través de la Marina de Guerra del Perú deleó al SIMA los trabajos de remotorización de las máquinas principales, mantenimiento integral del casco, sistemas de propulsión, acondicionamiento de habitabilidad y las áreas científicas, como: laboratorios de química, oceanografía y biología, e instalación de nuevos equipos, los mismos que se concluyeron cumpliendo con los exigentes estándares de calidad, ampliando de esta manera la vida útil del Buque a 20 años más aproximadamente.



- (2) Reparaciones Navales a las embarcaciones de la Marina de Guerra del Perú, empresas privadas nacionales y extranjeras entregadas 2012.



"GUAYATUNA UNO"



"BAP. QUIÑONES"



"BAP. BOLOGNESI"



"B/P. KINNY MARU 88"



BAP. PISAGUA



REPARACIONES EN EL DIQUE SECO

#### 404. GESTION DE PERSONAL

##### a. Planeamiento de Personal

Debido al incremento de contratos suscritos, como, la construcción de barcazas de tolva para la Autoridad del Canal de Panamá, la construcción de remolcadores para Ultratug de Chile y Colombia, y la Fabricación y montaje estructuras metálicas de los Puentes Panga, Ubiriky y Comuneros para el Gobierno Regional de Junín; el Directorio de FONAFE aprobó la autorización de contratar a plazo fijo un máximo de 284 trabajadores en el año 2012.

##### b. Sindicales

(1) Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. cuenta con dos sindicatos de trabajadores, estos son:

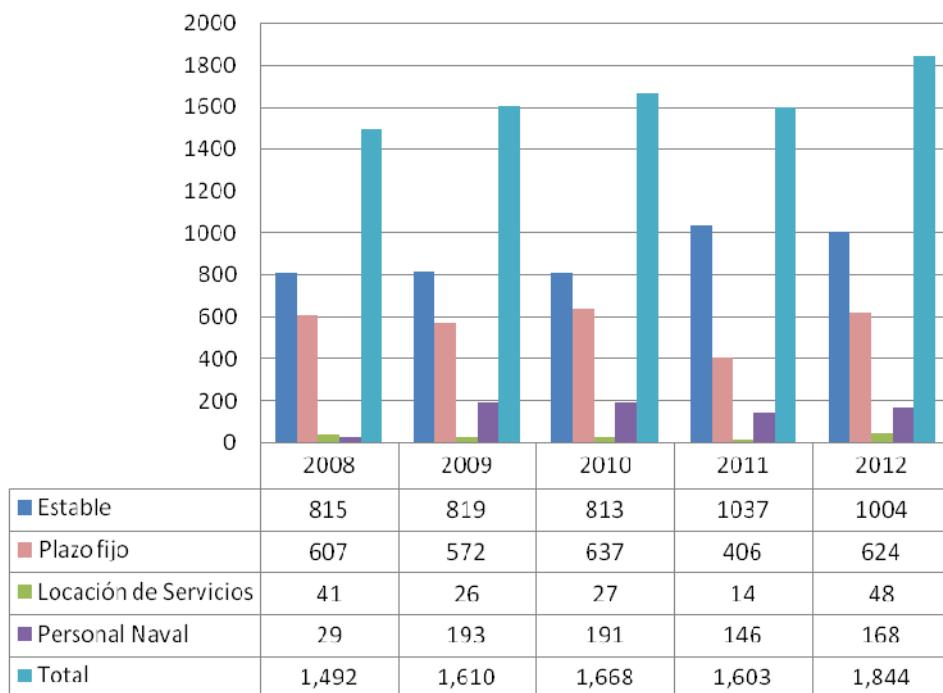
(a) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA PERÚ S.A. el cual se encuentra debidamente constituido y reconocido según Constancia N° 054-2009 de fecha 30 de diciembre 2009, expedido por la División de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao.

(b) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA-CHIMBOTE registrado con Constancia de Inscripción N° 153 de fecha 3 de octubre 2008 expedido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash y ratificado por el Auto Directoral N° 002-2010-REGION ANCASH-DRTyPE-CHIM, del 12 de abril 2010.

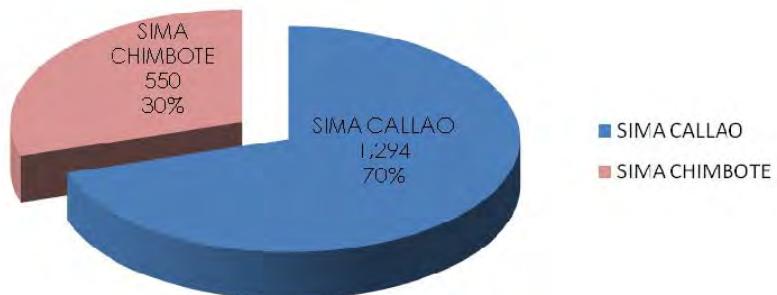
(2) Mediante Convenio Colectivo, SIMA-PERU S.A. se ha comprometido a efectuar mejoras económicas en las remuneraciones de los trabajadores y otorgar algunos beneficios adicionales, los cuales se han considerados en el Presupuesto del Gasto Integrado de Personal (GIP) para el año 2013.

c. Información Estadística

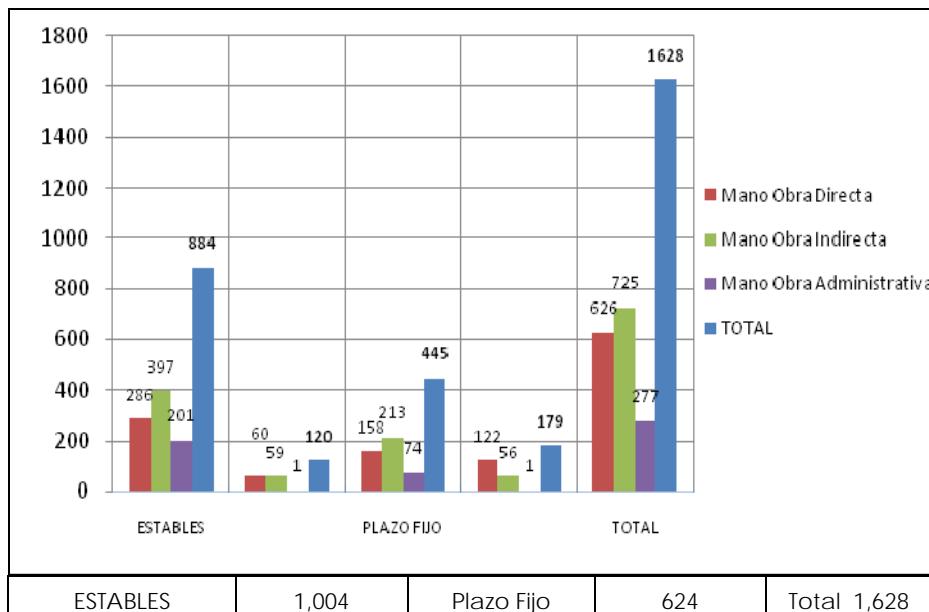
(1) Cuadro Comparativo del Personal por Modalidad de Contratación (Años 2008 - 2012).



(2) Distribución del personal por Centro de Operación



## (3) Distribución del personal por tipo de Mano de Obra 1



MANO DE OBRA	ESTABLES		PLAZO FIJO		TOTAL	%
	EMPLEADOS	OBREROS	EMPLEADOS	OBREROS		
Mano Obra Directa	286	60	158	122	626	38%
Mano de Obra Indirecta	397	59	213	56	725	45%
Mano de Obra Administrativa	201	1	74	1	277	17%
TOTAL	884	120	445	179	1,628	100%

El personal de producción (en mano de obra directa e indirecta) representó el 83% del total de la fuerza laboral contratada por la empresa (sin contar al personal de contratistas), mientras que el personal administrativo 17%.

El personal de producción asignado a labores de mano de obra indirecta representó el 45 % respecto del total de personal.

## (4) Distribución del personal por grupos ocupacionales 2

<sup>1</sup> No considera personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios y personal naval

<sup>2</sup> No considera personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios, ni personal naval



d. Convenios con Instituciones

En el año 2012 se mantuvieron vigentes quince (15) convenios suscritos con instituciones educativas, farmacias, campos santos y clínicas, orientados a otorgar beneficios al personal y a sus familiares directos con el fin de que obtengan tarifas preferenciales.

e. Capacitación

- (1) Mediante la Resolución Directoral 004-2012-DES/GRH de fecha 09 enero 2012, se aprobó el Plan de Capacitación de SIMA-PERU S.A. y su empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
- (2) Con referencia al Objetivo Estratégico N° 03.02 denominado "Mejorar las competencias del Personal de SIMA PERÚ S. A.", se ha logrado en el año 2012, superar la meta anual prevista de 29,800 Horas-Hombre de Capacitación alcanzando 39,242 HHC. Esto ha sido producto de la adecuada gestión los Jefes de las Oficinas de Personal, quienes han priorizado adecuadamente la ejecución del Plan de Capacitación de acuerdo a los lineamientos impartidos, logrando alcanzar 559 trabajadores capacitados entre funcionarios, profesionales, técnicos y operarios, lo que representa el 39% del número promedio de trabajadores en el año.
- (3) Asimismo se han gestionado un total de 289 actividades de capacitación entre cursos, diplomados, seminarios, talleres y cursos de entrenamiento del personal, tanto internos como externos. A continuación se mencionan algunas de las principales actividades de capacitación por Centro de Operación:  
**SIMA- CALLAO**
  - (1) Se han efectuado capacitaciones en temas de auditoría para la Norma en Sistemas Integrados de Gestión" (ISO 9001:2008, ISO-

14001:2004 Y OHSAS 18001:2007). Asimismo se han desarrollado cursos-taller sobre "Dirección de Proyectos", "Lectura e Interpretación de Planos", "Trazado de Calderería Nivel I", y seminarios como "Daños a la Estructura de Casco" y "Daños a la Maquinaria y Reparaciones", orientados a mejorar las competencias del personal para afrontar con éxito las distintas actividades de construcción y de reparaciones navales de los astilleros.

- (2) Durante el 2012, cuatro profesionales han continuado los estudios de Maestría ONLINE en "Gestión de Procesos" y tres de ellos ya han concluido sus estudios satisfactoriamente.
- (3) Cinco trabajadores de los Talleres de Producción de SIMA - Callao continúan sus estudios en el SENATI en las carreras técnicas que se menciona a continuación, como parte del programa de Calificación de Trabajadores en Servicio - CTS" que inicio en abril del 2011:
  - Mecánico de Máquinas herramientas, 2 trabajadores
  - Electricidad Industrial, 1 trabajador
  - Mecánica Automotriz, 1 trabajador
  - Electricidad automotriz, 1 trabajador.
- (4) Como parte de los programas de transferencia generacional se han desarrollado dos cursos de capacitación interna sobre "Descripción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Control de Tiro Vega II" y "Radar Castor II, Operación y Mantenimiento", los cuales han estado orientados al personal del Departamento de Armas y Electrónica, como parte del esfuerzo del astillero por mejorar sus competencias para atender de manera eficiente y oportuna los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú.

#### SIMA CHIMBOTE

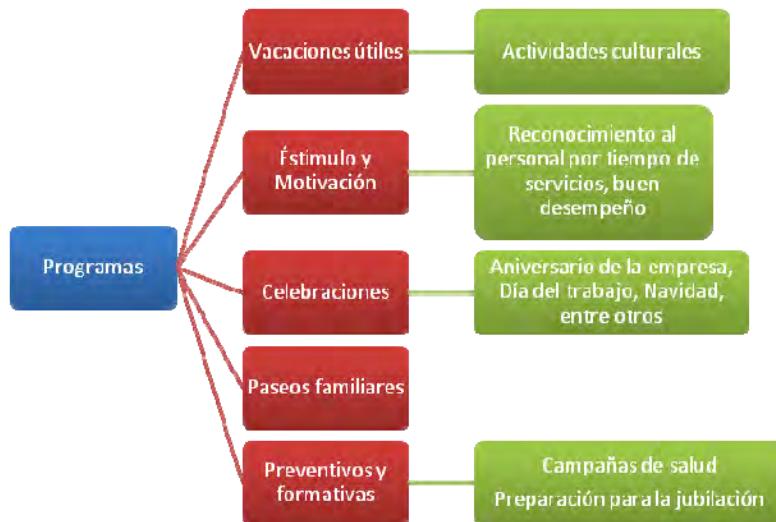
- (1) Se logró firmar un Convenio Marco de Apoyo Interinstitucional entre la Universidad Cesar Vallejo de Chimbote y Servicios Industriales de la Marina S.A., por un periodo de 3 años a partir del 20 de abril del 2012.
- (2) Se realizaron 12 cursos internos de capacitación, contando con la participación de cinco trabajadores de SIMA -CHIMBOTE y dos trabajadores de SIMA - CALLAO como ponentes.
- (3) En el año 2012 culminaron sus estudios satisfactoriamente nueve trabajadores del programa de "Calificación de Trabajadores en Servicio CTS" de la especialidad de Mecánica Automotriz Diesel estos son la primera promoción del SIMACH.
- (4) Se continua con el patrocinio a trabajadores e hijos de trabajadores en el SENATI, como estrategia de mejoramiento de calidad de vida.

- (5) Se realizaron talleres de motivación dirigidos por Psicólogas de la Universidad César Vallejo, que fueron dictados a todo el personal SIMA - CHIMBOTE, estos talleres fueron: Relaciones Humanas, Manejo de Conflictos, Desarrollo Personal, Facilitación y Conducción de Grupos, Dirección Eficaz de Equipos de Trabajo, entre otros.
- (6) En el año 2012, la inversión en capacitación en SIMA PERÚ S. A. fue de S/. 256,821 nuevos soles.

	Nº de Actividades	Horas Hombre de Instrucción	Inversión
Actividades de Capacitación SIMA-PERU S. A	289	39,242	S/. 256,821

#### c. Bienestar

Con el fin de dar cumplimiento del Objetivo Estratégico "Mejorar el Clima Laboral" y además, promover la identificación e integración del trabajador con la empresa y su familia, en el 2012 se realizaron diversos programas de Bienestar entre los que se puede mencionar: vacaciones útiles, estímulo y motivación, celebraciones, paseos familiares, entre otros, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



Asimismo se han realizado diversas gestiones que permitieron optimizar los servicios de asistencia social al trabajador y familiares directos entre ellas figuran: Citas a ESSALUD, atenciones por fallecimiento, Préstamos otorgados por Salud o Retorno de vacaciones, entre otras.

En el año 2012, la inversión en los programas de bienestar ascendió a Trescientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve Nuevos Soles.

d. Principales logros alcanzados en la Gerencia de Recursos Humanos:

En el año 2012 se establecieron tres Directivas de Gestión:

- (1) Lineamientos Generales para la Gestión de Recursos Humanos, que tiene como finalidad dar los lineamientos que orienten la gestión del Proceso de Personal, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos de Recursos Humanos tomando en cuenta la normativa existente en la empresa.
- (2) Lineamientos Generales para la Gestión de Recursos Humanos Personal Naval, dar los lineamientos que orienten la gestión del personal naval destacado por la Comandancia General de la Marina para prestar servicios en la Corporación SIMA.
- (3) Lineamientos Generales para la Gestión de Recursos Humanos Personal Naval, dar los lineamientos que orienten la gestión del personal naval destacado por la Comandancia General de la Marina para prestar servicios en la Corporación SIMA.
- (4) Promoción a la Inversión en Capital Humano, en la cual se establecen los lineamientos para una adecuada gestión de las actividades de capacitación, cuidado de la salud de los trabajadores y sus familiares, así como el desarrollo de actividades culturales y recreativas.
- (5) Se implementó el servicio de EPS de la Empresa PACÍFICO, y para ello se realizaron charlas informativas con la finalidad de brindar al trabajador una nueva alternativa respecto al cuidado de su salud y la de sus familiares.
- (6) Mediante R. D. N°092-2012 de fecha 23 de Noviembre 2012, se autorizó realizar los incrementos en las remuneraciones básicas diferenciados de acuerdo a la responsabilidad del puesto de trabajo, funciones que realmente desempeñan y al valor de puesto en el mercado.
- (7) Durante los meses de noviembre y diciembre 2012, se desarrolló y aplicó la nueva Evaluación por Competencias 180° a nivel corporativo, el cual considera la Evaluación del Jefe Inmediato y la Evaluación de los Pares, buscando aumentar la objetividad y fiabilidad de la herramienta a aplicar.
- (8) Como resultado de la medición del Clima Laboral a nivel corporativo se ha obtenido 169 puntos, lo que nos sitúa en un nivel medio, debiendo entenderse que esta percepción es relativa y corresponde en el medio nacional a un ambiente laboral encaminado hacia lo favorable. Respecto al 2011, se ha incrementado en 3 puntos (2%).

## 405. GESTION INTEGRADA

### a. Certificaciones del Sistema de Gestión Integrada:

De acuerdo al Objetivo Estratégico N° 02, "Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos con estándares de calidad" las actividades realizadas en SIMAPERU, en lo referente a la gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo esta estuvo orientada principalmente a la implementación de las mejores prácticas conforme lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, en la Ley N° 27314 , Ley General de Residuos Sólidos y su reglamento, en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Decreto Supremo N° 42-F Seguridad Industrial y en la Resolución Ministerial N° 148-2012-TR.

Se ha mantenido vigente la certificación del Sistema de Gestión Integrado (estándares internacionales de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001).

Se detallan los logros obtenidos el año 2012 en cuanto a Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.



### b. Conservación de la Gestión de Calidad:

Se ha mantenido vigente la Certificación del Sistema de Gestión Integrada ISO 9001:2008.

Se obtuvo un promedio de 94% en la Evaluación de Satisfacción del Cliente durante el año 2012.

- SIMA-CALLAO: 96.60%
- SIMA-CHIMBOTE: 89.42%
- SIMA-IQUITOS: 96.16%

El haber logrado certificar en TRINORMA, nos ha convertido en un referente exitoso para el proceso de integración corporativa entre

astilleros a nivel latinoamericano, lo que motivó recibir una visita de un representante Naval de Argentina con el fin de conocer el Sistema de Gestión Integrado en las instalaciones del SIMA – PERU.

El personal se encuentra comprometido con la gestión de calidad, lo que se refleja en el resultado de la auditoría externa 2012, que se ha superado la meta a cero “No conformidades Menores”.

c. Conservación de la Gestión Ambiental:

Se continúa con la implementación y difusión del Programa de Orden y Limpieza COLPA, lográndose un cambio positivo en todas las áreas que conforman la empresa.

Se ha obtenido el Certificado de ADECUABILIDAD emitido por DICAPI, para los Diques ADF-104, ADF-106, ADF-107 y el Dique Seco de SIMA – PERU.

SIMA – PERU cuenta con el Certificado de CONFORMIDAD AMBIENTAL emitido por Municipalidad del Callao.

Se ha obtenido un ahorro en el consumo del recurso Agua:

- Consumo promedio año 2011: 5.45 m<sup>3</sup> / persona
- Consumo promedio año 2012: 5.21 m<sup>3</sup> / persona

Se ha obtenido mejoras en la segregación de residuos como Consecuencia de las inspecciones de segregación y acciones correctivas en los talleres.

Con respecto a las mejoras en el cumplimiento de estándares de calidad ambiental (ECAS) y Límites Máximos Permisibles (LMP) durante el año 2012, se ha alcanzado el 96.95% de cumplimiento.



Monitoreo de Emisiones Gaseosas



Monitoreo al Agua del mar

d. Conservación de la Gestión Seguridad y Salud Ocupacional:

En el año 2012 se ha logrado difundir y entregar a todos los trabajadores, el Reglamento de Interno de Seguridad y Salud en el

Trabajo aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se ha obtenido mejoras en la identificación de materiales peligrosos en las áreas de trabajo.

Se ha logrado mayor compromiso del personal en la participación de Simulacros realizados.



Fumigación de Talleres y Oficinas



Participación Simulacros

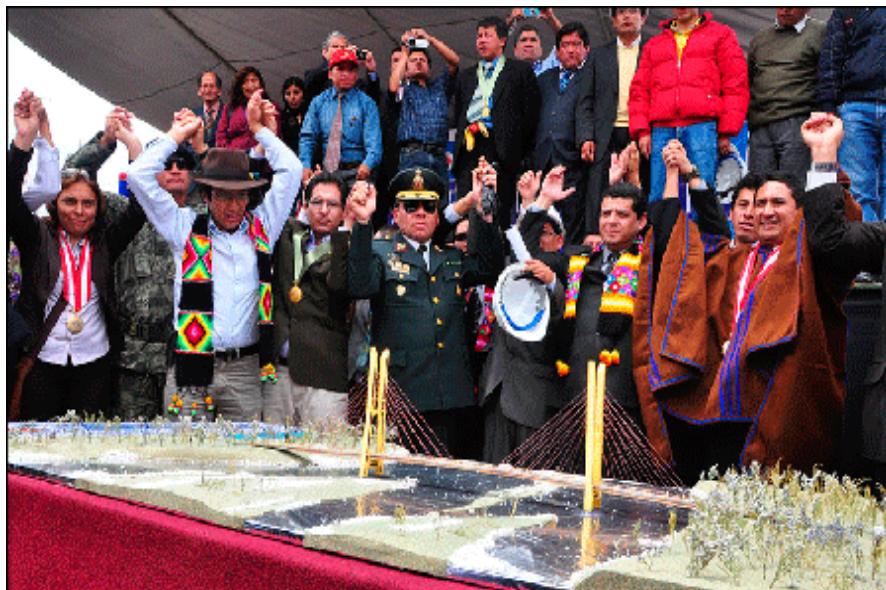
**406. CONVENIOS CELEBRADOS**

- a. Con el Gobierno Regional de Lambayeque el Puente Pucala.



Este proyecto, cuya primera piedra acaba de ser colocada por el Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque Ing. Humberto Acuña Peralta, será construido por SIMA Chimbote merced a un convenio específico de cooperación suscrito por nuestra empresa SIMA-PERU S.A., con el mencionado Gobierno Regional.

- b. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional existente entre nuestra empresa por el Gobierno Regional de Junín.



Es a través de este Convenio se permitirá la construcción del puente más largo y vistoso de la región, denominado "Puente Comuneros", que tendrá 300 m. de longitud, y será de doble vía, de tipo atirantado y estará ubicado sobre el río Mantaro, distritos de Chilca y Tres de Diciembre, provincias de Huancayo y Chupaca, departamento de Junín.

- c. Compromiso de SIMA-PERU y ASTINAVE de Ecuador, han celebrado un convenio marco de cooperación mutua.



En presencia de los Ministros de Defensa de Perú y Ecuador. Con el fin de fortalecer los lazos de entendimiento y cooperación en el ámbito de la Defensa, las empresas SIMA-PERU y ASTINAVE de Ecuador han celebrado un convenio marco de cooperación mutua, cuya finalidad es el de establecer los aspectos generales y los alcances de los acuerdos comerciales que tendrán ambas empresas en la ejecución de diversos proyectos de construcción en beneficio de las Armadas del Perú y Ecuador, teniendo en cuenta las recomendaciones de los comités técnicos que se conformarán.

Asimismo, ambas empresas se han comprometido en a brindarse mutuamente apoyo técnico en sus respectivas áreas de competencia, así como intercambiar experiencias e información necesaria para lograr el objetivo de cada proyecto.

**407. VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES**

- a. Periodistas de diversos medios visitaron instalaciones



Periodistas de diversos medios de comunicación, acompañados del Ministro de Defensa, señor Dr. Pedro Cateriano Bellido y el Comandante General de la Marina, Almirante, Carlos Tejada Mera, visitaron las instalaciones de nuestra empresa.

La exposición ofrecida por el Director Ejecutivo de SIMA - PERU, Contralmirante Víctor Pomar Calderón, comprendió también la ampliación de las capacidades de SIMA-PERU, entre las cuales se encuentra la construcción de un varadero, un dique seco tipo PANAMAX y la modernización y equipamiento de sus talleres con el fin de atender los requerimientos de embarcaciones mayores y menores.

- b. Colocación de la Quilla del Buque Escuela a Vela "UNION"



Con la visita y presencia del señor Presidente de la República, señor Ollanta Humala Tasso, del Ministro de Defensa, señor Dr. Pedro Cateriano Bellido y del Comandante General de la Marina, Almirante

Carlos Tejada Mera, se colocó la Quilla del Buque Escuela a Vela "UNION".



Después de 25 años, se reanudará las construcciones navales de alto bordo, el Presidente de la República señor Ollanta Humala Tasso ha señalado que la construcción del buque escuela representa el orgullo nacional y será el más grande de Latinoamérica que llevará la identidad del Perú al mundo. Asimismo, remarcó que se viene trabajando en el fortalecimiento de la industria naval, no sólo con esta nave, sino también con la construcción de dos buques multipropósito de carga y diez patrulleras marítimas de 500 toneladas en las instalaciones de SIMA - PERU.

Respecto al SIMA - PERU ha señalado que se elaborará un plan de fortalecimiento para mejorar su capacidad y se encuentre en condiciones no sólo de construir embarcaciones, sino también de transferir tecnología a empresas nacionales, con el fin de crear cadenas productivas para dinamizar la industria nacional.

## c. Entrega de patrulleras a la Marina de Guerra del Perú.



En la ceremonia que contó con la asistencia del señor Presidente Constitucional de la República, Ollanta Humala Tasso, del Ministro de Defensa, Dr. Pedro Cateriano Bellido, y del Comandante General de la Marina, Almirante Carlos Tejada Mera fueron entregadas dos patrulleras de costa, de las ocho que la Marina de Guerra del Perú ha encargado construir al SIMA-PERU, habiéndose sido construidas estas en el astillero de SIMA - Chimbote.

- d. Viceministra de Defensa de Colombia visitó las instalaciones de SIMA-PERU



Una delegación oficial de la hermana República de Colombia, presidida por la señora Viceministra de Defensa del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) y Bienestar del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, Señora Yaneth Giha Tovar, visitó las instalaciones de nuestra empresa.

La visita a nuestro país, fue parte de los compromisos adquiridos por los ministros de Defensa de Perú y Colombia, con el fin de profundizar los vínculos y cooperación entre las Fuerzas Armadas y de las industrias militares binacionales.

**408. IMPORTANTES ACUERDOS**

- a. SIMA firmó un acuerdo con empresa coreana para modernizar nuestros buques y submarinos.



Un acuerdo de cooperación que permitirá modernizar los sistemas electrónicos de los buques y submarinos de nuestra Marina de Guerra, ha suscrito SIMA-PERU con la empresa Samsung Thales de Corea del Sur, en el marco de la visita que realizó a ese país el Ministro de Defensa, Dr. Alberto Otárola, acompañado de una comitiva oficial.

El acuerdo fue firmado por el Contralmirante Víctor Pomar Calderón Director Ejecutivo de SIMA - PERU, con el Presidente de Samsung Thales, Seung Wan Byun, en la sede de la compañía coreana, en Seúl, permitirá la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en el área de la electrónica para la Defensa.

- b. Importante acuerdo con Brasil fortalecerá nuestra presencia en el mercado internacional



Un importante acuerdo para desarrollar la industria naval, se suscribieron los Ministerios de Defensa de Perú y Brasil, en el marco de una alianza estratégica establecida entre ambos países.

Este acuerdo refrendado por el Ministro de Defensa Dr. Luis Alberto Otárola con su homólogo señor Celso Amorim de Brasil, permitirán a SIMA – PERU desarrollar proyectos de investigación y desarrollo para la industria naval. Asimismo, permitirá participar en proyectos de fabricación de unidades navales e intercambiar tecnología con la empresa brasileña Gerencial de Projetos Navais (Emgepron).

De esta manera, el gobierno peruano fortalece en el mercado internacional la presencia de las empresas vinculadas al sector Defensa, como es el caso de SIMA – PERU, que ha demostrado tener la capacidad de cumplir eficientemente con los requerimientos de empresas del extranjero.

**409. PARTICIPACION EN EVENTOS****a. Festividad de San Pedro**

Con motivo de la semana pesquera y coincidiendo con la festividad de San Pedro, patrono de los pescadores, nuestro centro de operaciones SIMA-Chimbote fue invitado a participar como expositor del I Foro Nacional de Pesca, Acuicultura y Ciencias del Mar, organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú, en su sede del Colegio Departamental de Ancash, los días 25 y 26 de junio.

**b. SIMA-PERU participa en feria internacional de Remolcadores**

Nuestra empresa estuvo presente en la 22º Convención Internacional de Remolcadores que se realizó en la ciudad de Barcelona-España.

SIMA – PERU fue el único astillero de la región presente en este evento que congrega a países del continente europeo y asiático. Fue una oportunidad para demostrar los adelantos de nuestra tecnología, especialmente referida al diseño y construcción de remolcadores tipo azimutales y convencionales.



c. SIMA – PERU presente en feria Expo Yauris 2012

Nuestra empresa participo en la tradicional feria Expo Yauris 2012, que se realizó en el campo ferial de Yauris, ubicado en la ciudad de Huancayo. Además de un stand ubicado dentro del espacio asignado por el Gobierno Regional de Junín, nuestra presencia fue a través de una gigantografía 3D del puente Comuneros, que se está construyendo en SIMA - Chimbote, la misma que fue ubicada en el frontis principal del recinto ferial.



d. SIMA – PERU obtiene licencia para el uso de la Marca País

Nuestra empresa podrá utilizar la Marca País en todos sus productos y servicios a nivel nacional e internacional, al contar con la debida autorización otorgada por PROMPERU.

Dicha marca podrá ser utilizada también en nuestras herramientas de comunicación y difusión (material publicitario), así como en los eventos en los que participe (ferias, exposiciones, etc).

**410. RECONOCIMIENTOS****a. Colegio de Ingenieros del Perú**

Un merecido reconocimiento del Colegio de Ingenieros del Perú recibió SIMA - PERU por sus avances, logros y aportes a nuestro país en los campos de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

**b. Premio Perú Exporta Servicios**

SIMA-PERU recibió el premio "Perú Exporta Servicios 2012" en la categoría de Reparaciones Navales. Un reconocimiento especial por ser considerada como una de las empresas líderes en la industria naval y metalmecánica de la región y su destacada presencia en el mercado internacional. Este premio corresponde a la segunda edición del PERU SERVICE SUMMIT, evento que busca posicionar al Perú como una plataforma de exportación de servicios de alto valor agregado.



c. SIMA – PERU participa en las olimpiadas de FONAFE

Con cuatro equipos que nos representaron en las disciplinas de fulbito (libre y súper master), vóley mixto y tiro al saquito, nuestra empresa participo en la V Olimpiada Deportiva 2012 que organiza la Corporación FONAFE.



d. Premio a la Seguridad en el Trabajo



Un reconocimiento especial, le ha sido otorgado a SIMA – PERU por la compañía Pacífico Vida y Pacífico EPS, al haber registrado durante el año 2012 resultados muy buenos en la gestión de seguridad y salud ocupacional.

**CAPITULO V****CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS****501. CONTINGENCIAS**

## a. Situación Tributaria:

Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los años 2009, 2010 en proceso de fiscalización y por los años 2011 y 2012 están pendiente de fiscalización por parte de las Autoridad Tributaria.

## b. Situación Legal:

Al 31 de Diciembre 2012, SIMA-PERU S.A. cuenta con procesos legales y arbitrales, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	A Favor			En Contra		
	Cant.	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos	Cant.	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos
Civiles	11	1,724,859	7,219	12	7,429,098	1,042,907
Laborales	1	0	0	80	6,807,028	0
Penales	5	0	0	0	0	0
Arbitrales	7	5,048,152	909,168	1	294,591	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>6,773,011</b>	<b>916,387</b>	<b>189</b>	<b>14,530,716</b>	<b>1,042,907</b>

## CAPITULO VI

### SITUACION FINANCIERA

#### 601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Calle Cura Muñecas 181  
San Isidro  
Lima 27  
Perú  
  
Telefax (51-1) 442-9085  
(51-1) 422-3884  
Email sandovalaliaga@uhyperu.com  
Web www.uhyperu.com

#### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Febrero, 1º del 2013  
Lima, Perú

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y al 1º de enero del 2011, los estados de resultado integral y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

A member of Urbach Hacker Young International Limited  
an international network of independent accounting and consulting firms  
The UHY network is a member of the Forum of Firms

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Los estados financieros individuales de Servicios Industriales de la Marina S.A. – Sima Perú S.A., fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al costo (ver nota 12) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros, deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – Sima Perú S.A. y Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.LTDA. – Sima Iquitos S.R.LTDA., que se presentan por separado y sobre los cuales no hemos emitido una opinión porque no fueron auditados

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, brindan una visión veraz y razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y al 1º de enero del 2011, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y del 2011 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Énfasis

Tal como se describe en la Nota 2,m) de las notas a los Estados Financieros, el Sima Perú tiene suscrito un contrato de Comodato con la Marian de Guerra del Perú, por la utilización de los Activos e Instalaciones de la Base Naval, lo que significa que, en base al Comodato, los terrenos, infraestructura, equipos y maquinaria se encuentran establecidas en el Convenio de Comodato del 24 de Diciembre de 1993 y Adenda Nº001, Adenda Nº 002, Adenda Nº 003 del 27 de Diciembre del 2007, incluye a sus centrosf operativos de Sima Callao, Sima Chimbote y su Filial Sima Iquitos SRL., los que se encuentran registrados como propiedad de la Marina de Guerra del Perú.

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

Para ello, se ha establecido como política contable de los Servicios Industriales de la Marina y su filial Sima Iquitos optar por no registrar los activos entregados en condición de Comodato debido que las condiciones están fijadas en el contrato y no es posible establecer el costo de estos elementos en una base confiable, tal como lo requiere el párrafo 7 de la Norma Internacional de Contabilidad N°16, Propiedades, Planta y Equipo.

REFRENDADO POR:



SANDOVAL ALIAGA  
Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

(Socio)

Dr. CARLOS A. SANDOVAL ALIAGA  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA N° 3760

## a. Estado de Situación Financiera

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

## SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU S.A.

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

(Expresado en nuevos soles)

## ACTIVO

## Activo Corriente

	2012	2011
Efectivo y Equivalente de Efectivo - Nota 6	14,534,892	39,634,195
Cuentas por Cobrar Comerciales - Nota 7	99,157,088	40,713,270
Otras Cuentas por Cobrar - Nota 8	3,173,403	1,553,896
Cuentas por Cobrar Relacionadas - Nota 9	463,420	290,470
Inventario, neto - Nota 10	41,484,588	51,259,621
Gastos Pagados por Anticipados - Nota 11	17,305,626	27,211,016
<b>Total activo corriente</b>	<b>176,119,017</b>	<b>160,662,468</b>

## Activo no Corriente

Cuentas por Cobrar a L/ Plazo	212,516
Intereses diferidos	6,716,997
Inversiones Financieras - Nota 12	23,225,677
Propiedades Planta y Equipo, neto - Nota 13	109,086,872
Intangibles, neto - Nota 14	11,324,982
<b>Total activo no corriente</b>	<b>150,354,528</b>
<b>Total activo</b>	<b>326,473,545</b>
	<b>293,256,394</b>

## PASIVO y PATRIMONIO

## Pasivo corriente

Obligaciones Financieras	11,668,945
Ctas. por pagar Comerciales - Nota 15	37,217,578
Otras Cuentas por Pagar - Nota 16	11,151,051
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>48,368,629</b>
	<b>56,457,188</b>

## Pasivo no corriente

Obligaciones Financieras Largo Plazo - Nota 17	37,642,777	38,905,206
Impuestos diferidos Nota 18	1,041,374	1,041,374
Ingresos Diferidos - Nota 19	113,667,536	60,102,708
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>152,351,687</b>	<b>100,049,288</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>200,720,316</b>	<b>156,506,476</b>

## Contingencia - Nota 20

## Patrimonio Neto

Capital - Nota 21	145,346,093	145,346,093
Resultados No Realizados - Nota 22	8,931,381	8,931,381
Reservas Legales - Nota 23	2,786,033	2,786,033
Resultados Acumulados - Nota 24	(31,310,278)	(20,313,589)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>125,753,229</b>	<b>136,749,918</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>326,473,545</b>	<b>293,256,394</b>
Cuenta de orden activas y pasivas	<b>155,946,306</b>	<b>183,501,530</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

b. Estado de Resultado

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - SIMA PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre el  
1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2012 y 2011  
(Expresado en nuevos soles )

	2012	2011
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Operacionales - Nota 26	215,308,681	220,735,351
Otros ingresos operacionales	72,115	108,335
<b>Total ingresos brutos</b>	<u>215,380,796</u>	<u>220,843,686</u>
 Costos Operacionales - Nota 26	186,099,804	198,008,083
Otros Costos Operativos	28,602	87,714
<b>Utilidad bruta</b>	<u>29,252,390</u>	<u>22,747,889</u>
 Gastos de Ventas	(254,610)	(248,830)
Gastos de Administracion - Nota 27	(25,677,886)	(23,971,161)
Ganancia por baja de Activos y costo amortizado	0	10,238,075
Otros Ingresos Operacionales	3,869,360	1,885,692
Otros Gastos Operacionales	(276,000)	(43,359)
<b>Utilidad operativa</b>	<u>6,913,254</u>	<u>10,608,306</u>
 Ingresos Financieros - Nota 28	922,702	214,788
Gastos Financieros	(3,698,048)	(2,886,087)
Ganancia por diferencia de cambio - Nota 29	4,765,897	2,799,375
Perdida por diferencia de cambio - Nota 29	(3,903,114)	(4,008,025)
<b>Utilidas antes del impuesto a la renta</b>	<u>5,000,691</u>	<u>6,728,357</u>
 Impuesto a la renta - Nota 30	(2,363,205)	(2,431,030)
<b>Utilidad neta y total de resultado integral</b>	<u><u>2,637,486</u></u>	<u><u>4,297,327</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

### 603. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2011 EN NUEVOS SOLES

Nº.	Ratios	2012	Ind.	2011	Ind.	Var
<b>Liquidez</b>						
01	Liquidez General: Activo corriente - Gastos Pagados por anticipado/Pasivo Corriente	158,813,391/ 48,368,629	3.28	133,451,452/ 56,457,188	2.4	0.92
02	Prueba ácida: Activo corriente - Existencias - Gastos pagados por anticipado/ Pasivo Corriente	116,662,352/ 48,368,629	2.41	73,891,711/ 56,457,188	1.31	1.10
<b>Solvencia</b>						
03	Endeudamiento Patrimonial: Pasivo Total / Patrimonio	200,720,316/ 125,753,229	1.60	156,506,476 / 136,749,918	1.14	0.45
04	Endeudamiento del Activo Fijo a Largo Plazo: Deudas a largo plazo/Activo Fijo Neto	38,684,151/ 120,411,854	0.32	39,946,580/ 109,155,733	0.37	-0.04
<b>Rentabilidad</b>						
05	Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Patrimonio – Utilidad o Pérdida del Ejercicio	2,637,486/ 123,115,743*100	2.14 %	4,297,327/ 132,452,591*100	3.24 %	-1.10
06	Rentabilidad de Ventas: Utilidad o Pérdida del Ejercicio/Ventas Netas * 100	2,637,486/ 215,308,681*100	1.22 %	4,297,327 / 220,735,351*100	1.95 %	-0.72
07	Margen Operativo: Utilidad Operativa * 100/Ventas Netas	6,913,254/ 215,308,681*100	3.21 %	10,608,306/ 220,735,351*100	4.81 %	-1.60
08	Margen Neto: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Ingresos Brutos	2,637,486/ 215,308,681	1.22 %	4,297,327 / 220,843,686*100	1.95 %	-0.72
09	Rendimiento de Inversión: Utilidad Operativa * 100/Total del Activo	6,913,254/ 326,473,545	2.12 %	10,608,306/ 293,256,394*100	3.62 %	-1.50
<b>Gestión</b>						
10	Rotación de cuentas por Cobrar: Ventas Netas/Cuentas por Cobrar Comerciales.	215,308,681/ 98,536,002	2.20	220,735,351/ 32,631,285	6.77	-4.58
11	Rotación del Inventory: Costo de Ventas/Existencias	186,128,406/ 42,151,039	4.42	198,095,797/ 59,559,741	3.33	1.09
12	Gastos Financieros: Gastos Financieros/Ventas Netas	7,601,162/ 215,308,681*100	3.53 %	6,894,112/ 220,735,351*100	3.12 %	0.41

**604. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2012**

La gestión de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró los siguientes resultados

a. Liquidez:

- (1) Liquidez General: La empresa por cada unidad monetaria a Un Nuevo Sol (\$/.1.00) de Obligaciones, cuenta con Tres Nuevos Soles y Veinte y Ocho Centavos de Nuevos Soles (\$/. 3.28) de Activos Corrientes, para hacer frente a las obligaciones contraídas. Esto revela un favorable manejo del Capital de Trabajo.
- (2) Prueba ácida: La empresa por cada unidad monetaria a Un Nuevo Sol (\$/.1.00) de Obligaciones, cuenta con Dos Nuevos Soles y Cuarenta y Uno Centavos de Nuevo Sol (\$/. 2.41), para hacer frente a las obligaciones contraídas, se puede apreciar que habido una disminución de las obligaciones contraídas, lo que refleja una favorable administración del Capital de Trabajo.

b. Solvencia

- (1) Endeudamiento Patrimonial: Tiene como finalidad conocer la proporción que existe en el origen de la inversión de la empresa, con relación al capital propio y ajeno; al cierre del ejercicio 2012, el Patrimonio de la empresa estuvo comprometido con financiamiento de terceros por el 1.6 veces.
- (2) Endeudamiento Activo Fijo: Este Indicador nos permite establecer la relación el compromiso que tiene la empresa a largo plazo con relación a su Activo Fijo Neto, es decir, que representa la proporción que tienen los acreedores en los Activos Fijos Netos. Al 31 de diciembre del 2012, esa proporción ha sido de 0.32, cifra menor que la obtenida al cierre del año anterior.

c. Rentabilidad

- (1) Rentabilidad del Patrimonio: Este indicador mide la rentabilidad del Patrimonio invertido durante el ejercicio económico, previamente deducido de las participaciones de los trabajadores e impuestos; para el año 2012, el indicador ha sido 2.14%.
- (2) Rentabilidad de Ventas: Este indicador mide la rentabilidad de las Ventas Netas obtenidas durante el ejercicio económico, siendo esta rentabilidad de 1.22%, reflejando una disminución con relación a lo obtenido en el ejercicio 2011.
- (3) Margen Operativo: Este indicador nos muestra el comportamiento de la Utilidad de Operación frente a las Ventas; para el ejercicio 2012 fue de 3.21%.
- (4) Margen Neto: Este indicador nos muestra el comportamiento de la Utilidad del Ejercicio neta frente a los Ingresos Brutos obtenidos,

para el ejercicio 2012 se ha obtenido un Margen Neto de 1.22%.

- (5) Rendimiento e Inversión: Este indicador nos muestra la Utilidad Operativa en relación al Total del Activo. En el año 2012 se ha obtenido 2.12% que comparada al año anterior tiene una disminución debido al incremento del total de Activo de la empresa.

d. Gestión

- (1) Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales: Este indicador mide la frecuencia de recuperación de las Cuentas por Cobrar Comerciales. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de crédito y cobranza. Es deseable que el saldo de cuentas por cobrar rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros muy altos y además, permita utilizar el crédito como estrategia de ventas. Al cierre del año 2012 ha obtenido 2.2 veces, con relación al ejercicio económico 2011 ha disminuido por un incremento en los créditos otorgados.
- (2) Rotación de Inventarios: Este indicador es el que permite conocer el número de veces en que el inventario de la empresa es realizado en un período determinado, permitiendo así identificar cuantas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar. La empresa mantiene cuatro tipos de inventarios: materia prima y suministros, productos en proceso, productos terminados y además, mercaderías. Habiéndose obtenido una rotación de 4.42, cifra superior a la obtenida en el año 2011 por las políticas implementadas en la empresa referida a la compra de materia prima, entre otras.
- (3) Gastos Financieros: este ratio indica la influencia que tiene este Gasto en el resultado del ejercicio económico, que para el período 2012 representó 3.53 %.

#### **605. INVERSIONES LIGADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Los comentarios al respecto están mencionados en el rubro (301)(a)(1) de la presente Memoria Anual.

#### **606. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS**

Las Inversiones no Ligadas a Proyectos efectuadas durante el año 2012 ascienden a la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.24,147,497), monto que ha sido destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura y a la adquisición de máquinas y equipos requeridos para el mantenimiento de la capacidad operativa de la empresa, siendo su distribución la siguiente:

Nº	Descripción	Total en Nuevos Soles	%
1	Reposición de activos ligados a la producción	22,676,235	93.91
2	Sistemas de gestión certificables	763,436	3.16
3	Activos fijos administrativos	519,413	2.15
5	Estudios de pre-inversión y expedientes técnicos	188,413	0.78
	<b>Total en Nuevos Soles</b>	<b>24,147,497</b>	<b>100%</b>

La distribución por Centros de Operación es el siguiente:

Nº	Descripción	SIMA-CALLAO	SIMA-CHIMBOTE	Total en Nuevos Soles
1	Reposición de activos ligados a la producción	4,406,500	18,269,735	22,676,235
2	Sistemas de gestión certificables	0.00	763,436	763,436
3	Activos fijos administrativos	97,047	422,366	519,413
4	Estudios de preinversión y expedientes técnicos	167,913	20,500	188,413
	<b>Total en Nuevos Soles</b>	<b>4,671,460</b>	<b>19,476,037</b>	<b>24,147,497</b>

Las principales inversiones por Centro de Operación son las siguientes:

a. SIMA-CALLAO

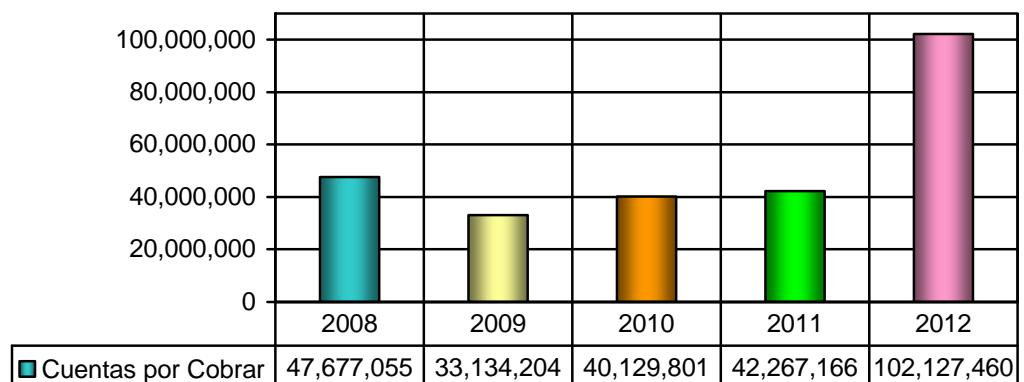
Descripción	Nuevos Soles
Reestructuración de mamparos, cubierta del plan de diques, adquisición y reparación de equipos de los Diques	2,554,549
Adquisición de máquinas, equipos y herramientas	1,741,087
Estudios de Pre-inversión a nivel de perfil Varadero Sur	167,913

b. SIMA-CHIMBOTE

Descripción	Nuevos Soles
Recuperación de Remolcador SIMACH II	3,159,452
Reconstrucción y reforzamiento plataforma Syncrolift	1,720,794
Recuperación de planta de aire comprimido	1,533,783
Recuperación de Remolcador SIMACH I	1,454,505



## 607. CUENTAS POR COBRAR



Las cuentas por cobrar comerciales se originan por los servicios operativos que la empresa brinda y que se encuentran relacionadas con la gestión y giro de negocio, las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa.

El rubro de Cuentas por Cobrar que incluye las Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar al cierre del año 2012 representa el 2.42 veces lo mostrado al cierre del ejercicio 2011 debido al siguiente comportamiento:

- La cuentas por Cobrar Comerciales ha tenido un incremento de 243.55% con respecto al año 2011, debido a la facturación efectuada a la Marina de Guerra, por el proyecto de Construcción del Velero Buque Escuela, que empezará a construirse a partir del año 2013; además, se tiene las facturas por cobrar al Gobierno Regional de la Libertad y Junín, Naviera Natalia S.A. y la Autoridad del Canal de Panamá.
- Con respecto a las Otras Cuentas por Cobrar, estas han aumentado en relación al año 2011 en 104.22% debido a la cuenta por cobrar que se tiene a la Marina de Guerra del Perú por el servicio de energía eléctrica, además de los subsidios y pagos reembolsables que se tiene por cobrar.
- Con respecto a los subsidios y pagos reembolsables, estos se originan por los préstamos personales por salud que la empresa ha otorgado teniendo en cuenta los planes y beneficios a los

empleados (NIC 19). Con respecto a la cuenta por cobrar que se ha originado por los subsidios de salud a los trabajadores con cargo a ESSALUD, además, de las notas de débito emitidas por evaluación y calificación de soldadores a cargo de nuestros contratistas y otros aplicativos efectuados a los proveedores por incumplimiento de contrato.

## 608. LÍNEAS DE CRÉDITO

En el año 2012, SIMA-PERU S.A. contó con Líneas de Crédito para financiar las diferentes operaciones de crédito directo e indirecto, habiendo sido estas aprobadas por el SISTEMA FINANCIERO NACIONAL y por el FONAFE, de acuerdo al siguiente detalle:

### a. Sistema Financiero

Bancos	Línea Autorizada US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
Continental BBVA	50,000,000.00	44,552,186.25	9,447,813.75
De Crédito del Perú <sup>1</sup>	33,396,000.00	42,847,152.04	(9,451,152.04)
De la Nación	30,000,000.00	2,929,877.11	27,070,122.89
HSBC Bank Perú S.A.	13,500,000.00	0.00	13,500,000.00
Scotiabank	12,000,000.00	476,567.17	11,523,432.83
Interbank	9,750,000.00	0.00	9,750,000.00
Interamericano de Finanzas BIF	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00
Comercio	1,395,000.00	0.00	1,395,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>154,441,000.00</b>	<b>86,805,782.57</b>	<b>67,635,217.43</b>

### b. Sistema No Financiero

Entidades No Financieras	Importe Autorizado US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
FONAFE	15,000,000.00	12,930,290.41	2,069,709.59
<b>TOTAL</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>12,930,290.41</b>	<b>2,069,709.59</b>

Del total de Líneas de Crédito aprobadas por USD 169,441,000.00, se han utilizado USD 99,736,072.98 equivalente a un 59%; aplicadas en operaciones de crédito directo el 13% y en operaciones de crédito indirecto el 87%.

<sup>1</sup> El exceso de la línea utilizada asciende a US\$ 9,451,152.

**609. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS<sup>2</sup>**

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

**610. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL**

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

**611. AUDITORÍA EXTERNA**

La Auditoria Externa fue realizada por la Sociedad de Auditoría Externa UHY Sandoval Aliaga y Asociados Auditores – Consultores, quienes con fecha 01 de Febrero del 2013 dictaminaron que los Estados Financieros del año 2012 brindan una visión veraz y razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A.; al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y al 1º enero del 2011, su desempeño financiero y sus flujos de efectivos por años terminados el 31 de diciembre del 2012 y del 2011 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

**612. AUDITORÍAS ESPECIALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

No se han efectuado durante el ejercicio.

**613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO**

Para la valorización de los Activos se ha procedido de acuerdo a ley.

**614. RESERVA LEGAL<sup>3</sup>**

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2012, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

**615. DIVIDENDOS<sup>4</sup>**

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por SIMA-PERU S.A., de acuerdo con su Ley Orgánica, serán aplicadas para autofinanciar su desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

---

<sup>2</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

<sup>3</sup> Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229º.- Reserva Legal.

<sup>4</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24º.- Utilidades.

**616. DIVIDENDO OBLIGATORIO**

Se distribuirán las utilidades del ejercicio, correspondientes a los trabajadores de la empresa, conforme a Ley.

**617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS**

De acuerdo a ley.

**618. PRIMAS DE CAPITAL**

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229º.